

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ECONOMÍA: ESO Y BACHILLERATO.

- ⇒ Cuarto curso de la ESO: Economía.
- ⇒ Cuarto curso de la ESO I.A.E
- ⇒ Primero Bachillerato: Economía
- ⇒ Primero Bachillerato: Cultura Emprendedora
- ⇒ Segundo Bachillerato: Economía de la Empresa
- ⇒ Segundo Bachillerato: Fundamentos de la Administración y Gestión.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

- ⇒ Primero de los Ciclos Formativos de Sistemas Microinformáticos y Redes; Cocina y Gastronomía: Módulo de FOL
- ⇒ Segundo de los Ciclos Formativos de SMR y Cocina y Gastronomía: Módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.
- ⇒ Primero del Ciclo Formativo de Cuidados Auxiliares de Enfermería: Módulo de FOL y Relaciones en el Equipo de Trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º ESO ECONOMÍA

10. EVALUACIÓN

10. A. Criterios de evaluación del alumnado

Haremos una Evaluación continua y personalizada del alumnado, para ello utilizaremos la observación del trabajo realizado por los propios alumnos y alumnas.

Partiremos de una Evaluación inicial que nos indicará el punto de partida para la actividad docente, teniendo en cuenta que nuestra Programación debe ser lo suficientemente flexible para adaptarla a las necesidades de alumno

A lo largo del curso realizaremos 3 Evaluaciones ordinarias en la que valoraremos con una nota el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. Como indicamos más adelante, esa nota la obtendremos de la observación y consideración de múltiples elementos como el trabajo diario, ejercicios en casa, actitud y pruebas objetivas escritas.

La evaluación final recogerá las consideraciones sobre el trabajo realizado por el alumnado. No será una mera media de la nota de cada Evaluación, sino que analizaremos la evolución del alumno a lo largo del curso, valorando el interés y la mejora que haya podido tener.

En caso de ser una valoración negativa se realizará otra en septiembre de los aspectos no superados.

En referencia a los criterios de evaluación, estos vienen desglosados según el trimestre y repartidos por unidad y bloque. Son los mostrados a continuación:

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
1er trimestre		
Bloque 1. Ideas económicas básicas	Unidad 1. Economía como ciencia	
Crit. Ev. 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	Est. Ap. 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	5%
	Est. Ap. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	5%
Crit. Ev. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. Ap. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	2%
	Est. Ap. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	5%
	Est. Ap.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción	5%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º ESO ECONOMÍA

Crit. Ev. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	Est. Ap.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	8%
	Est. Ap. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno	5%
Crit. Ev.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. Ap.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología	6%
	Est. Ap.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	6%
Bloque 2. Economía y empresa	Unidad 2. La Empresa	
Crit. Ev.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. Ap.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	8%
Crit. Ev.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	Est. Ap.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados	8%
Crit. Ev.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así	Est. Ap.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	5%
	Est. Ap.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	4%
Crit. Ev.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno	Est. Ap.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	4%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º ESO ECONOMÍA

inmediato.		
Crit. Ev. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. Ap. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	2%
	Unidad 3. La Empresa (II)	
Crit. Ev.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	Est. Ap.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	8%
Crit. Ev.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Est. Ap.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	4%
	Est. Ap.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	6%
Crit. Ev. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. Ap. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	4%
2º Trimestre		
Bloque 3. Economía personal	Unidad 4. Economía Personal.	
Crit. Ev.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	Est. Ap.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	5%
	Est. Ap.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	4%
	Est. Ap.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	4%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º ESO ECONOMÍA

<p>Crit. Ev.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p>	<p>Est. Ap.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p>	<p>6%</p>
<p>Crit. Ev.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>	<p>Est. Ap.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p>	<p>6%</p>
<p>Unidad 5. Dinero Seguro y Créditos</p>		
<p>Crit. Ev.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p>	<p>Est Ap.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p>	<p>6%</p>
<p>Crit. Ev.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>	<p>Est Ap.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p>	<p>6%</p>
	<p>Est Ap.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p>	<p>7%</p>
<p>Crit. Ev.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</p>	<p>Est Ap.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida</p>	<p>6%</p>
<p>Crit. Ev.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p>	<p>Est. Ap.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p>	<p>7%</p>
	<p>Est. Ap.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</p>	<p>6%</p>
	<p>Est. Ap.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p>	<p>5%</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º ESO ECONOMÍA

	Est. Ap.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	7%
Bloque 4 Economía e ingresos y gastos del estado	Unidad 6. Sector Público.	
Crit. Ev.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	Est. Ap.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	8%
	Est. Ap.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	6%
	Est. Ap.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	6%
Crit. Ev.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	Est. Ap.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	6%
Crit. Ev.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	Est. Ap.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	6%
3er Trimestre		
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	Unidad 8. El desempleo	
Crit. Ev.5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	Est. Ap.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	10%
	Est. Ap.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	7%
	Est. Ap.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	8%
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	Unidad 7. Producción y precios	
Crit. Ev.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de	Est. Ap.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	9%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º ESO ECONOMÍA

interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	Est. Ap.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	9%
Crit. Ev.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	Est. Ap.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	7%
Bloque 6 Economía internacional	Unidad 9: Economía Internacional	
Crit. Ev.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. Ap.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	9%
	Est. Ap.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	8%
	Est. Ap.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	8%
Crit. Ev.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. Ap.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	8%
Crit. Ev.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. Ap.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	15%
	Est. Ap. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	2%

10. B. Temporalización, procedimientos, instrumentos e indicadores de evaluación.

La temporalización prevista para la asignatura es la siguiente:

Bloques de contenido		Unidad didáctica	Periodos lectivos
Evaluación	Bloque I. Ideas económicas básicas.	UD 1. La Economía como ciencia	11 h
	Bloque II. Economía y empresa	UD 2. La empresa (I)	12 h

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º ESO ECONOMÍA

		UD 3. La empresa (II)	12 h
	Bloque III. Economía personal	UD 4. Economía personal	5 h
Repaso primer trimestre: 3-5h			
Evaluación 2	Bloque III. Economía personal	UD 4. Economía personal	15 h
		UD 5. Dinero, crédito y seguros	12 h
	Bloque IV. Economía e ingresos y gastos del estado.	UD 6. El sector público	15 h
	Bloque V. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.	UD 7. Interés e inflación	5 h
Repaso segundo trimestre: 3-5h			
Evaluación 3	Bloque V. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.	UD 7. Interés e inflación	5 h
		UD 8. El desempleo	10 h
	Bloque VI. Economía Internacional	UD 9. Economía internacional	10 h

La evaluación tiene como objetivo informar sobre la evolución del proceso docente en su totalidad y no debe limitarse a una simple valoración de conocimientos, sino en el conjunto de todos los componentes pedagógicos, de forma que permita modificaciones en las previsiones iniciales y determine nuevos objetivos de acuerdo a la evolución del proceso. Partiendo del nivel inicial del alumno, el proceso de evaluación debe orientarse en el currículo, en los objetivos programados y en los alcanzados por los alumnos y alumnas.

La evaluación del currículo pretende como objetivo principal, la corrección de desviaciones producidas en el desarrollo del mismo, adecuando los objetivos a las características de cada grupo y a las actividades programadas y determinando la idoneidad de los procedimientos y medios utilizados.

La evaluación de los objetivos ha de referirse a todos los contenidos y a las técnicas de trabajo, capacidad de investigación, métodos utilizados y destrezas adquiridas por el alumnado.

La evaluación se plantea como un proceso continuo, sistemático y flexible. Tomando este hecho como referencia vamos a utilizar fundamentalmente tres procedimientos concretos de evaluación:

- Realización de pruebas escritas, que incluirán los siguientes elementos:
 - Preguntas de desarrollo.
 - Cuestiones tipo test.
 - Cumplimentación de documentos básicos empresariales.
 - Análisis de textos y noticias de contenido empresarial, relacionándolos con los contenidos de las unidades didácticas.
- Realización de actividades en el aula, debido al carácter eminentemente práctico con el que queremos dotar a la materia incidiremos en la evaluación de las actividades diarias, entre las cuales se encontrarán el análisis de textos, exposiciones orales, trabajos de indagación e investigación.
- Elaboración y exposición del plan de negocio, con este instrumento de evaluación queremos valorar: la capacidad de coordinación del alumnado para llevar a cabo un proyecto empresarial común, la utilización de las TICs como elemento esencial en el éxito

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º ESO ECONOMÍA

empresarial, además de la expresión oral como herramienta indispensable para vender la idea de negocio.

NOTA DE LA EVALUACIÓN:

La nota de cada evaluación se calculará:

Notas de trabajos, ejercicios realizados, tareas, actitud y participaciones en las clases presenciales: 40%.

Pruebas trimestrales: 60%

Calculo nota 1ª evaluación	Fecha	Nota evaluación
Trabajo de la UD1, UD2 y UD3	Durante evaluación	10%
Ejercicio práctico de la UD1		10%
Participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, realización de resúmenes, test de comprensión.	Durante evaluación	20%
Examen de la UD 2		30%
Examen de la UD 3		30%
Total, nota 1ª evaluación		100%
Recuperación de la 1ª Evaluación		80%
Tarea recuperación 1ª Evaluación		20%

Calculo nota 2ª evaluación	Fecha	Nota evaluación
Trabajos de las UD4, UD5 y UD6		20%
Participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, realización de resúmenes, test de comprensión.	Durante evaluación	20%
Examen de las UD 4		30%
Examen de las UD 5 y 6		30%
Total nota 2ª evaluación		100%
Recuperación de la 2ª Evaluación		80%
Tarea recuperación 2ª Evaluación		20%

Calculo nota 3ª evaluación	Fecha	Nota evaluación
Trabajos de las UD7, UD8 y UD9		20%
Participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, realización de resúmenes, test de comprensión.	Durante evaluación	20%
Examen de la UD 7		20%
Examen de la UD 8 y 9		40%
Total nota 3ª evaluación		100%
Recuperación de la 3ª Evaluación		80%
Tarea recuperación 3ª Evaluación		20%

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro incluyen rangos de acuerdo con la orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

La rúbrica muestra la relación entre los elementos del currículo y es la referencia para valorar todos los aspectos del proceso educativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º ESO ECONOMÍA

10. C. Evaluación de competencias claves

A través de los diferentes criterios de evaluación se lleva a cabo la evaluación de las competencias básicas de la siguiente forma:

Bloques de contenido	Unidad didáctica	Contenidos.	Criterio de Evaluación	Competencias Claves
Evaluación 1	Bloque I Ideas económicas básicas	1. La Economía como Ciencia -La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. -La escasez, la elección y la asignación de recursos. -El coste de oportunidad. -Cómo se estudia en Economía. -Un acercamiento a los modelos económicos. -Las relaciones económicas básicas y su representación.	1.1 1.2 1.3 2.2	CL CSC EE CL CSC AA EE CL CSC AA EE CL CM CD CAA CSC EE
	Bloque II Economía y empresa	2. La Empresa (I) -La Empresa y el Empresario. -Tipos de empresa. -Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. -Procesos productivos y factores productivos.	2.2 2.4 2.1 1.2	CL CM CD CSC AA EE CL CM CD AA CSC EE CL CSC AA EE CL CSC AA EE
	3. La empresa (II) -Fuentes de financiación de las empresas. -Ingresos, costes y beneficios. -Obligaciones fiscales de las empresas.	2.3 2.5 1.2	CL CM CD AA CSC EE CL CM CD AA CSC EE CL CSC AA EE	
Evaluación 2	Bloque III Economía personal	4. Economía Personal. -Ingresos y gastos. -Identificación y control. -Gestión del presupuesto. -Objetivos y prioridades. -Ahorro y endeudamiento. -Los planes de pensiones. -Riesgo y diversificación.	3.1 3.2 3.3 1.2	CL CM CD AA CSC EE CL CAA CSC EE CL CMAA CSC EE CL CSC AA EE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º ESO ECONOMÍA

			-Planificación del futuro. -Necesidades económicas en las etapas de la vida.		
		5. Dinero, seguro y Créditos.	-El dinero. -Relaciones bancarias. -La primera cuenta bancaria. -Información. -Tarjetas de débito y crédito. -Implicaciones de los contratos financieros. -Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. -El seguro como medio de cobertura de riesgos. -Tipología de seguros.	3.2 3.3 3.5 3.4 1.2	CL AA CSC EE CL CM AA CSC EE CL CM AA CSC EE CL CM CD AA CSC EE CL CSC AA EE
	Bloque IV Economía e ingresos y gastos del Estado	6. El Sector Público	-Los ingresos y gastos del Estado. -La deuda pública y el déficit público. -Desigualdades económicas y distribución de la renta.	4.1 4.2 4.3 1.2	CL CM CD AA CSC EE CL CM CD CAA CSC EE CL CM CD AA CSC EE CL CSC AA EE
Evaluación 3	Bloque V Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	7. Interés e Inflación.	-Tipos de interés.	5.1	CL CM CD AA CSC EE
			-La inflación. -Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.	5.2 1.2	CL CM CD AA CSC EE CL CSC AA EE
	8. El desempleo	-El desempleo y las políticas contra el desempleo.	5.3 1.2	CL CM CD AA CSC EE CL CSC AA EE	
		9. Economía Internacional	-La globalización económica. -El Comercio Internacional. -El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. -La consideración económica del medio ambiente: La sostenibilidad.	6.1 1.2	CL CM CD AA CSC EE CL CSC AA EE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º ESO ECONOMÍA

CL: Competencia comunicación lingüística; CM: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; CD: Competencia digital; AA: Competencia aprender a aprender; CCSS: Competencias sociales y cívicas; EE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; CEC: Conciencia y expresiones culturales.

10. D. Estrategias y procedimientos de recuperación, incluidos los alumnos/as con materias pendientes de cursos anteriores

Para poder superar la asignatura será necesario:

- Obtener al menos 1 punto de los cuatro que como máximo se pueden conseguir por ejercicios, trabajos y participación en clase.
- Obtener al menos un 40% del valor del examen presencial.

Sin esos mínimos indicados el alumnado no podrá aprobar la asignatura.

La nota de cada evaluación se calculará como se ha indicado anteriormente:

- Notas de trabajos y participaciones en la clase: 40%.
- Pruebas trimestrales: 60%

Añadir, que la asistencia a clase es obligatoria en una enseñanza oficial como esta y el Plan de Convivencia de cada Centro recoge en sus "Normas de Convivencia", todas las sanciones y medidas correctoras que se impondrán tanto en el caso de mal comportamiento como de ausencias injustificadas.

El alumnado que falte a clase de manera justificada, podrá realizar los exámenes atrasados al final de cada evaluación.

En junio superarán la asignatura el alumnado con las tres evaluaciones aprobadas o aquellos a los que la media de todos los exámenes del curso más la media del resto de notas (con la misma proporción 60%, 40%) obtengan una nota de 5 o más.

En el examen extraordinario de septiembre se evaluarán todos los contenidos no superados de la materia en forma de exámenes escritos. Un 40% de la nota global será el valor de los trabajos (la media de los realizados durante el curso), y el 60% restante el valor del examen.

En septiembre puede aprobar la asignatura el alumnado que:

1. Haya obtenido una puntuación mayor o igual a 5 puntos en el examen.
2. Con una, dos o todas las evaluaciones pendientes, la nota de septiembre se calculará:

- Media de las tareas del curso: 40%
- Prueba escrita: 60%

10. E. Revisión, seguimiento y evaluación de la programación y la práctica docente

La revisión, el seguimiento y la evaluación tanto de la programación como de la práctica docente se realizarán de forma semanal. Estas se llevarán a cabo por el profesorado.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
4º DE ESO

10. A. Criterios de evaluación del alumnado

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
1er Trimestre		
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	UD 1. El itinerario formativo y profesional.	
C. Ev. 1 Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	Est. Ap. 1 Identifica las cualidades personales y destrezas del emprendedor o emprendedora.	5%
C. Ev. 2 Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	Est. Ap. 1 Elige de entre las diferentes decisiones de su itinerario vital teniendo en cuenta las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional.	5%
	Est. Ap. 2 Elige de entre las diferentes decisiones de su itinerario vital teniendo en cuenta sus habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje.	15%
Unidad 2. Las relaciones laborales		
C. Ev. 3 Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	Est. Ap. 1 Identifica desde el punto de vista del futuro trabajador sus derecho y obligaciones.	20%
	Est. Ap. 2 Identifica el valor del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada y en sus riesgos.	20%

	Unidad 3. La iniciativa emprendedora	
C. Ev. 1 Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	Est. Ap. 1 Identifica diferentes posibilidades de autoempleo.	20%
	Est. Ap. 2 Clasifica las diferentes opciones emprendedoras en relación con sus alternativas de formación y aprendizaje.	20%
2º Trimestre		
Bloque 2. Proyecto de empresa	Unidad 4. El proyecto emprendedor	
C. Ev. 1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	Est. Ap. 1 Elabora un proyecto de empresa, teniendo en cuenta sus características internas y externas y su relación con el entorno.	50%
	Unidad 5. El emprendimiento y el mercado	
C. Ev. 3 Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo	Est. Ap. 1 Produce y comercializa los bienes o servicios de su proyecto empresarial.	30%
	Unidad 6. La constitución de la empresa	

C. Ev. 2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	Est. Ap. 1 Clasifica las distintas áreas del proyecto de empresa y realiza los trámites necesarios.	20%
3er trimestre		
Bloque 3. Finanzas	Unidad 7. Las fuentes de financiación	
C. Ev. 1 Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	Est. Ap.1 Clasifica las diferentes empresas en función de su forma jurídica, propietarios, trabajadores, tamaño, etc.	30%
C. Ev. 2 Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	Est. Ap.1 Define las diferentes fuentes de financiación de las empresas.	20%
	Est. Ap. 2 Valora las diferentes fuentes de financiación.	20%
C. Ev. 3 Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	Est. Ap.1 Analiza las diferentes necesidades de planificación financiera y de negocio en función de la marcha de la empresa.	10%
Unidad 8. Los Impuestos		
C. Ev. 3 Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	Est. Ap.1 Analiza las diferentes necesidades de planificación financiera y de negocio en función de la marcha de la empresa.	10%
	Est. Ap. 2 Comprende la importancia de las provisiones para pagar diferentes tributos.	10%

NOTA DE LA EVALUACIÓN:

La nota de cada evaluación se calculará:

Notas de trabajos, ejercicios realizados, tareas, actitud y participaciones en las clases presenciales: 4 PUNTOS

Pruebas trimestrales: 6 PUNTOS

Calculo nota 1ª evaluación	Fecha	Nota evaluación (PUNTOS)
Trabajos de la UD1, UD2 y UD3	Durante evaluación	1
Examen práctico de la UD1		1
Participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, realización de resúmenes, test de comprensión.	Durante evaluación	2
Examen de la UD 2		3
Examen de la UD 3		3
Total, nota 1ª evaluación		10
Recuperación de la 1ª Evaluación		8
Tarea recuperación 1ª Evaluación		2

Calculo nota 2ª evaluación	Fecha	Nota evaluación (PUNTOS)
Trabajos de las UD4, UD5, UD6		2
Participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, realización de resúmenes, test de comprensión.	Durante evaluación	2
Examen de las UD 4		3
Examen de las UD 5 y 6		3
Total nota 2ª evaluación		1
Recuperación de la 2ª Evaluación		8
Tarea recuperación 2ª Evaluación		2

Calculo nota 3ª evaluación	Fecha	Nota evaluación (PUNTOS)
Trabajos de las UD 7 y UD 8		4
Participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, realización de resúmenes, test de comprensión.	Durante evaluación	2
Examen de la UD 7 y 8		4
Total nota 3ª evaluación		10
Recuperación de la 3ª Evaluación		8
Tarea recuperación 3ª Evaluación		2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º BACHILLERATO ECONOMÍA

1. EVALUACIÓN.

La evaluación es el proceso que servirá de orientación en la tarea y de fuente de información sobre el grado de consecución de los objetivos, de las principales dificultades, de la adecuación de los recursos y demás aspectos relacionados con el aprendizaje.

De acuerdo con lo dispuesto en el *artículo 17.2 del Decreto 416/2008, de 22 de julio*, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en el conjunto de las materias y su madurez y rendimiento académico a lo largo del curso, en relación con los objetivos del Bachillerato, así como, al final de la etapa, sus posibilidades de progreso en estudios superiores.

Mediante la evaluación se valora cuanto acontece en el aula y el porqué, teniendo en consideración las posibles desviaciones que se pudieran derivar entre lo programado y la práctica educativa.

a. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación los vamos a desglosar en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Los criterios de evaluación para el área de Economía se recogen en el Real Decreto 1105/2014 y serán los siguientes:

1. Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en un sistema económico, así como sus ventajas e inconvenientes.
2. Identificar las características principales de la estructura productiva del país. Analizar las causas de una deslocalización empresarial a partir de datos sobre la productividad, los costes y beneficios, así como valorar sus efectos sobre la economía y el mercado de trabajo.
3. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o estados.
4. Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. Interpretar y tratar con instrumentos informáticos cifras e indicadores económicos básicos.
5. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. Explicar las funciones de otros agentes que intervienen en las relaciones económicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º BACHILLERATO ECONOMÍA

6. Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden, e identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.
7. Reconocer distintas interpretaciones y señalar las posibles circunstancias y causas que las explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o internet que traten, desde puntos de vista dispares, cuestiones de actualidad, relacionadas con la política económica, distinguiendo entre datos, opiniones y predicciones.
8. Valorar el impacto del crecimiento, las crisis económicas, la integración económica y el mercado global en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución local y mundial de la riqueza, con especial referencia hacia los problemas de crecimiento económico y pobreza de los países no desarrollados como fruto de relaciones económicas desequilibradas junto a la necesidad de intercambios comerciales más justos y equitativos.
9. Analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y efectos colaterales y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.
10. Analizar la estructura básica de la balanza de pagos de la economía española y/o los flujos comerciales entre dos economías y determinar cómo afecta a sus componentes la variación en sus flujos comerciales y eventuales modificaciones en diversas variables macroeconómicas.

Estos criterios de evaluación los concretamos para cada bloque de contenidos realizando una clasificación de sub-criterios reflejados en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**.

Para llevar a cabo nuestra evaluación, tendremos en cuenta los estándares de aprendizaje, relacionados con los sub-criterios mencionados anteriormente. Cada estándar tendrá una ponderación asignada, como se indica en la tabla siguiente:

Bloque temático y estándar de aprendizaje	Ponderación
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica	100%
1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.	20%
2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.	20%
2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.	20%
2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º BACHILLERATO ECONOMÍA

3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.	20%
Bloque 2. La actividad productiva	100%
1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	10%
2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.	10%
2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	10%
3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional	10%
4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.	10%
4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.	10%
5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados	10%
6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.	10%
6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.	10%
7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	10%
Bloque 3. El mercado y el sistema de precios.	100%
1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados	20%
1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.	20%
1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.	20%
2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.	20%
2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.	10%
2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.	10%
Bloque 4. La macroeconomía	100%
1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica	10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º BACHILLERATO ECONOMÍA

de un país	
1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.	10%
1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	10%
2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.	10%
2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.	10%
2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.	10%
3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.	10%
3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	10%
3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	10%
4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.	10%
Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía	100%
1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	20%
2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	20%
3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	10%
4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	10%
5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento	20%
5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.	20%
Bloque 6. El contexto internacional de la Economía	100%
1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.	25%
2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.	25%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º BACHILLERATO ECONOMÍA

3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.	25%
3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.	25%
Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía	100%
1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.	10%
1.2. Diferencia el concepto decrecimiento y de desarrollo.	10%
1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.	10%
1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.	20%
1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	10%
1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.	10%
1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.	10%
2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos	10%
2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	10%

b. Temporalización, procedimientos, instrumentos e indicadores de evaluación.

Los procedimientos que vamos a utilizar para evaluar el aprendizaje de nuestro alumnado serán:

- A. Pruebas.
- B. Revisión de tareas.
- C. La observación

Los instrumentos de evaluación son formatos de registro de información que poseen características propias. Sirven para recoger la información que se requiere en función de las características del aprendizaje que se pretende evaluar y de las condiciones en que habrá de aplicarse.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º BACHILLERATO ECONOMÍA

1. Para la Evaluación Inicial: utilizaremos diversos instrumentos, tanto individuales como grupales. La posible nota que se obtenga no se tendrá en cuenta para determinar la calificación de la evaluación inicial.
 - a) A comienzo del curso:
 - Se pasará un cuestionario individual de “Evaluación Inicial” para conocer la situación de partida de los alumnos en cuanto a conocimientos económicos generales
 - Se realizarán actividades programadas, que consistirán en coloquios, debates orientados, observación, visionado de películas, etc.
 - b) Al comienzo de cada unidad didáctica y dependiendo de las características de cada una, procederemos a realizar un sondeo de conocimientos a través de distintos instrumentos, como coloquios, pequeños debates, preguntas sobre imágenes, videos, comentarios de noticias, etc.
2. Para la Evaluación Continua: Hacia la verificación de los aspectos evaluables, podremos utilizar instrumentos tales como las rúbricas, las guías de observación, etc.
 - a) Un instrumento fundamental será la **observación del trabajo** de los alumnos y alumnas para comprobar su progreso, que quedará registrado en la Ficha del Alumno. En ésta se recogerán aspectos relacionados con:
 - Asistencia a clase.
 - Trabajos realizados individualmente, en grupo o en casa.
 - Aspectos relacionados con la actitud.
 - Calificaciones de los controles y pruebas orales.
 - b) **Revisión del cuaderno** de los alumnos y alumnas, donde el grupo de clase irá recogiendo, individualmente, tareas y actividades diarias; nos proporcionará información muy valiosa sobre hábitos de trabajo, organización, presentación, etc. Al principio del curso, debemos hacer unas indicaciones básicas sobre cómo se deben organizar y presentar dichos cuadernos, así de cómo va a ser revisado para su evaluación.
 - c) **Proyectos**: tienen como finalidad profundizar en algún conocimiento específico, darle solución a una problemática planteada o buscar nuevos saberes. Puede ser elaborado individualmente o en equipo. Los estudiantes parten de una situación problemática a la que deben darle respuesta para proponer las alternativas de solución al problema planteado. Para evaluar este procedimiento debe partirse de tres áreas de observación, con relación a:
 - La formulación del proyecto.
 - El desarrollo del proyecto de investigación.
 - La presentación de los resultados.
 - d) **Monografías, póster o trabajos**: deben contener una apreciación sobre un tema, basándose en los objetivos y contenidos planteados en la programación de la asignatura. Para su realización se deberán incorporar indicaciones que propicien que el estudiante elabore sus propias conclusiones. Los elementos a considerar para su adecuada elaboración serán: portada, tabla de contenidos, introducción, desarrollo del trabajo, conclusiones y bibliografía.
 - e) **Las pruebas específicas de conocimientos**. Sirven para apreciar y juzgar el progreso del alumno de acuerdo con los objetivos previamente establecidos. Podrán ser exámenes de composición o ensayo, exámenes objetivos, exámenes de respuestas cortas y tipo test, exámenes de exposición temática, exámenes orales, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º BACHILLERATO ECONOMÍA

Criterios de calificación

Teniendo en cuenta la Orden de Evaluación, los departamentos establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los criterios de calificación y promoción de sus materias.

Para asegurar la consecución de los objetivos propuestos en la materia, la evaluación verificará aquello que el alumno ha superado, designado un valor a todo aquel aprendizaje que el alumno ha asimilado. Esto lo realizaremos a través de la observación sistemática, cuaderno del profesor y pruebas objetivas. La calificación necesaria para que el alumnado se considere apto será como mínimo de 5.

La calificación final del trimestre se compone de tres factores fundamentales:

Se presentan una serie de rúbricas, como indicadores de que el alumno o la alumna, ha superado y en qué grado, los criterios de calificación, evaluando los distintos instrumentos de evaluación que se van planteando a lo largo de la materia. Esta herramienta permite al alumnado conocer lo que se espera de él, en cada tarea y actividad y en qué grado.

En cada rúbrica nos encontramos varios estados de logro, que se explican en el cuadro siguiente:

Estados de logro	Calificación numérica
Excelente	4
Satisfactorio	3
Básico	2
Escaso	1

**En base a 4.*

Además, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

a. Pruebas Escritas.

Nos permitirán valorar y calificar los conocimientos del alumnado, así como del proceso de aprendizaje. Este instrumento supondrá un porcentaje del 70 % de la nota de la evaluación. Dicha nota será el resultado de aplicar un 50% de la primera prueba objetiva (a mitad del trimestre) y un 50% a la calificación de la segunda prueba.

- Criterios de corrección generales:

La calificación de cada prueba estará comprendida entre 0 y 10, cada una de las partes se puntuará como se indica:

- Los exámenes escritos estarán compuestos por:
 - 10 preguntas tipo test. (Valor: 3 puntos).
 - **Sistema de corrección:**
Las preguntas mal contestadas restarán 0'33, un tercio de la puntuación de una bien.
 - 2 preguntas de desarrollo. Se tendrá en cuenta la estructura y presentación de lo redactado.
 - **Sistema de corrección:**
 - ♦ En preguntas donde hay que dibujar, citar y explicar:

Dibuja, cita y explica	1,5 puntos
------------------------	------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º BACHILLERATO ECONOMÍA

Cita y explica	1 punto
Dibuja y cita	0,5 puntos

**En base a 10.*

- ♦ En preguntas de citar y explicar

Cita y explica	1,5 puntos
Sólo cita	0,5 puntos
Sólo explica	1 punto

**En base a 10.*

- ♦ En preguntas de razonamiento se valorará la lógica de la respuesta.
 - ♦ En preguntas de definir, cada definición valdrá 0,5 puntos.
- 2 preguntas prácticas (problemas o casos prácticos). Se tendrá en cuenta, el planteamiento, el resultado y la valoración final.

Planteamiento, resolución y valoración	2 puntos
Planteamiento	1 puntos
Resolución	0,5 puntos
Valoración	0,5 puntos

**En base a 10.*

- Con valoración final nos referimos al comentario sobre el resultado.
- Las pruebas escritas pueden modificarse según las características de la unidad ya que en muchas ocasiones no presentará parte práctica (ejercicios). En estos casos serán una serie de preguntas teórico-prácticas para evaluar su aprendizaje de manera significativa.
- Las faltas de ortografía se tendrán en cuenta al calificar la competencia en comunicación lingüística.

En el caso en que un alumno o una alumna, no asista a la prueba escrita, deberá presentar un justificante con la causa de la ausencia. Nos podemos encontrar dos situaciones:

1. El alumno o alumna quiere realizar la prueba.

Justifica la ausencia con un documento con la causa, firmado por el padre, madre, tutor o tutora; o, en el caso de ser mayor de edad, mostrar algún documento que cumpla la misma función. La realización tendrá lugar en los dos días siguientes a la elaboración del examen por el resto de compañeros. Si por causa justificada, no pudiera acudir, se acordaría una fecha con el alumno.

2. El alumno o alumna no quiere realizar la prueba.

La calificación para esta prueba escrita será de un 0 sobre 10, y no tendrá otra oportunidad para su realización.

Al tiempo de la realización de alguna prueba objetiva, aquel alumno que sea sorprendido utilizando, o en posesión, de ayuda extraordinaria ("chuletas"; notas escritas en manos, pupitre, charla con compañeros o compañeras, observación del examen de otros u otras compañeros o compañeras, etc.) no superará ese trimestre, independiente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los contenidos, y tendrá que superarlo acudiendo a la convocatorias de la Evaluación Final que se celebrará en Junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º BACHILLERATO ECONOMÍA

b. El trabajo diario y actividades.

La realización de las actividades propuestas y la presentación de las mismas, así como controles de temas y otros trabajos serán valoradas con un 20% de la nota final.

Se pretende llevar a cabo un seguimiento del trabajo efectivo desarrollado por los alumnos y alumnas, tanto dentro como fuera del aula. Se incluyen en este apartado actividades tales como: comentarios de textos, resolución de cuestiones prácticas, trabajos monográficos sobre alguno de los temas expuestos en el aula así como la búsqueda de información, trabajo con Google Drive,. Se valorarán aspectos tales como la claridad y precisión en la exposición de los temas, el vocabulario económico empleado, bibliografía y fuentes de información utilizada, presentación y la adecuación de recursos utilizados.

La tarea “Búsqueda de Noticias” se realizará a lo largo de todo el curso. Teniendo un peso de un 10% de la nota final de cada trimestre.

Evaluaciones	Número de Noticias a realizar	% de la nota total cada noticia realizada	% nota total
Primera	10	1%	10%
Segunda	10	1%	10%
Tercera	6	1,66%	10%

Se valorará las actividades realizadas tanto en casa como en clase, dándole más importancia a estas últimas. La puntuación irá de la siguiente manera:

- Por cada vez que el profesor pida actividades y el alumnado los entregue en el plazo y la forma adecuada, se sumara 0,10 puntos. En caso de solicitarlo más de 10 veces o menos, en el trimestre, y para cuadrarlo en el punto solicitado, se procederá a su cálculo mediante una regla de tres.
- En caso de no asistir a clase, de forma injustificada, durante la sesión para la que estaba prevista la corrección de actividades, se considerará como la falta de entrega de actividades. Igualmente si la falta de asistencia se hace de forma justificada, se deberá mostrar junto con la justificación, la realización de dichas actividades, si no se desea perder los puntos asignados al efecto.

c. Actitudes, asistencia, hábitos de trabajo, esfuerzo, solidaridad, compañerismo, trabajo en grupo e interés mostrado por la materia.

Este apartado tendrá un peso de un 10% sobre la evaluación.

- Este 10% supone 1 punto de la nota final pudiendo verse mermado por la falta de asistencia y cualquier tipo de **amonestación oral***, entre otros. La falta de asistencia durante 5 sesiones o más, de forma injustificada, supone la pérdida de dicho 10%.
- La falta de asistencia a 10 sesiones o más, estando todas justificadas, supondrá la pérdida de dicho porcentaje en la calificación. Cada dos faltas justificada equivale a una justificada en cuanto todas las combinaciones posibles de faltas durante el trimestre a efectos de pérdida del 10% de la calificación final.

Motivos de amonestación oral*. Aquella conducta que el docente estime como insuficiente para rellenar un Parte de Incidencias puede originar recibir una Amonestación Oral. Cada tres amonestaciones orales se rellenará un Parte de Incidencias. Los motivos que pueden originar Amonestación Oral son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º BACHILLERATO ECONOMÍA

- Falta de colaboración en la realización de actividades.
- Dificultar el estudio a los compañeros.
- Gritar, chillar o alzar la voz.
- Falta de puntualidad.
- Falta de asistencia a clase de forma injustificada.
- No traer el material necesario y obligatorio a clase.
- Consumir alimentos y/o bebidas en clase.
- Conductas verbales o gestuales de carácter soez.
- Estar sentado con desidia y/o responder con indolencia.
- Juegos violentos en los descansos.
- Traer objetos peligrosos al Centro, sin usarlos.
- Hacer uso inadecuado de las instalaciones y material.
- No seguir las indicaciones del profesorado.

Esta ponderación puede tener variaciones dependiendo del desarrollo de la clase, ya que la evaluación no es el resultado de una simple operación matemática, sino un proceso dinámico adaptado a la evolución constante de cada alumno o alumna. En cualquier caso informaremos previamente y por escrito de los cambios que se produzcan.

El propósito de este sistema de evaluación, es que el alumno adquiera los conocimientos del tema trabajándolos día a día y que no se disperse durante el transcurso de los temas desarrollados. De esta manera se tendrá al alumno más controlado, pudiéndose reforzar aquellos aspectos que no haya afianzado convenientemente.

Como hemos mencionado anteriormente, la evaluación para la asignatura de “Economía” va a ser continua.

En la siguiente tabla, se presenta la propuesta del cálculo de las notas de cada evaluación y su peso en la evaluación final de junio.

Evaluación	Unidades Didácticas	Instrumentos de evaluación	Ponderación en la evaluación	Ponderación en la evaluación final
<i>Primera</i>	1, 2, 3, 4, 5	Evaluaciones parciales	70 %	23,3%
		Trabajo diario y actividades	20 %	6,66%
		Actitudinaria en clase	10 %	3,33%
	TOTAL		100%	33,3%
<i>Segunda</i>	6, 7, 8, 9	Evaluaciones parciales	70 %	23,3%
		Trabajo diario y actividades	20 %	6,66%
		Actitudinaria en clase	10 %	3,33%
	TOTAL		100%	33,3%
<i>Tercera</i>	10, 11, 12,	Evaluaciones parciales	70 %	23,3%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º BACHILLERATO ECONOMÍA

	13	Trabajo diario y actividades	20 %	6,66%
		Actitud diaria en clase	10 %	3,33%
	TOTAL		100%	33,3%
TOTAL				100%

Para los alumnos o alumnas que no superen la evaluación de junio y quieran presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre, se le presenta la siguiente tabla para el cálculo de su nota final:

Evaluación	Unidades Didácticas	Instrumentos de evaluación	Ponderación en la evaluación final
<i>Extraordinaria Septiembre</i>	Todas	Examen	70%
		Trabajo diario y actividades*	20%
		Actitud diaria en clase*	10%
	TOTAL		

En cuanto al trabajo diario y actividades, y actitud diaria en clase, serán las obtenidas en el cálculo de la calificación de junio.

c. Evaluación de competencias clave.

El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

BLOQUE	CRITERIOS	ESTÁNDARES ASOCIADOS	COMPETENCIAS CLAVE						
			CCL	CM	CCT	CD	CAA	CSC	SIEP
1	1	1.1, 1.2,	X					X	X
	2	2.1, 2.2, 2.3	X				X	X	X
	3	3.1	X		X		X		X
2	1	1.1	X		X		X		
	2	2.1, 2.2	X	X			X	X	X
	3	3.1	X				X	X	X
	4	4.1, 4.2	X		X		X	X	X
	5	5.1	X	X	X		X	X	X
	6	6.1, 6.2	X	X	X	X	X	X	X
	7	7.1	X	X	X	X	X	X	X
3	1	1.1, 1.2, 1.3	X	X	X	X	X	X	X
	2	2.1, 2.2, 2.3	X		X		X	X	X
4	1	1.1, 1.2, 1.3	X		X		X	X	X
	2	2.1, 2.2, 2.3	X	X	X		X	X	X
	3	3.1, 3.2, 3.3	X	X	X		X	X	X
	4	4.1	X				X	X	
5	1	1.1	X	X	X	X	X	X	X
	2	2.1	X		X	X	X	X	X
	3	3.1	X		X	X	X	X	X
	4	4.1	X		X		X	X	X
	5	5.2	X		X	X	X	X	X
6	1	1.1	X		X	X	X	X	X
	2	2.1	X		X	X	X	X	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º BACHILLERATO ECONOMÍA

	3	3.1, 3.2	X		X		X	X	X
7	1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7	X		X		X	X	X
	2	2.1, 2.2	X		X		X	X	X

Para evaluar por competencias tendremos en cuenta la evaluación de los estándares de aprendizaje. En la tabla anterior tenemos la correspondencia entre bloque de contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias. Éstos hacen referencia a los establecidos en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**.

La calificación de estas competencias será el resultado de la suma de las proporciones de cada una de ellas, como sigue en el ejemplo:

BLOQUE	CRITERIO	ESTÁNDAR	COMPETENCIAS CLAVE							Total
			CCL	CM	CMCT	CD	CAA	CSC	SIEP	
1	1	1.1	33%					33%	33%	100%
		3 puntos	1					1	1	3

d. Estrategias y procedimientos de recuperación.

En caso de no superar algún trimestre, se realizará una prueba objetiva al inicio del siguiente trimestre, salvo para el tercer trimestre que, en caso de no ser superado, se realizará una única prueba en junio junto con el resto de trimestres que tenga pendiente. Se habrá de obtener un 5 para superar dicha prueba y se aplicaran los porcentajes que se indican en el apartado de calificación.

En el caso de que existiese algún alumno/a que no superase la materia en junio, deberá realizar una prueba de carácter extraordinario en septiembre con los contenidos no superados durante el curso, en cuyo caso será necesario sacar un 5 sobre 10 para obtener el APTO tal como se especifica en la programación.

Es muy usual que en el centro haya alumnos que han promocionado a segundo curso de Bachillerato teniendo pendiente la materia de Economía de primero.

En relación a ello, en la programación de Economía de la Empresa de segundo curso de bachillerato, queda recogido todo lo relacionado con dicho proceso de evaluación.

e. Revisión, seguimiento y evaluación de la programación y la práctica docente.

La evaluación de la práctica docente será **continua**, por lo que conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado.

Es un proceso de reflexión y crítica positiva en el que se han de valorar aspectos como: objetivos que me propuse, si ha sido correcta la secuenciación de contenidos, si han sido adecuadas las actividades, clima y relaciones en el aula, necesidades de medios y recursos didácticos, funcionalidad de los espacios, racionalidad de los tiempos y sistema de evaluación.

Para evaluar la idoneidad de todos los elementos me basaré en: la observación del progreso de los alumnos, en las dificultades encontradas a lo largo del proceso y contrastando experiencias con otros compañeros.

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

1º BACHILLERATO

10. EVALUACIÓN

10. A. Criterios de evaluación del alumnado

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
1er Trimestre		
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	Unidad 1. Espíritu Emprendedor	
C. Ev. 1 Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales.	Est. Ap. 1 Describe las cualidades de la persona emprendedora	15%
	Est. Ap. 2 Analiza las destrezas de la persona emprendedora	15%
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	Unidad 2. Autonomía personal, liderazgo e innovación	
C. Ev. 2 Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.	Est. Ap. 1 Define las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades afrontando los fracasos y aceptando los éxitos.	20%
	Est. Ap. 2 Identifica los fracasos como parte de vital importancia en el espíritu de lucha que acompaña al emprendedor.	20%
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	Unidad 3. Empleo y seguridad social	

<p>C. Ev. 3 Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>Est. Ap. 1 Conoce como actuar en caso de ser trabajador o trabajadora por cuenta ajena o propia.</p>	15%
	<p>Est. Ap. 2 Conoce los derechos y deberes de los trabajadores, y valora la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de personas con necesidades.</p>	15%
2º Trimestre		
Bloque 2. Finanzas	Unidad 4. Financiación, fiscalidad y rentabilidad	
<p>C. Ev. 1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados.</p>	<p>Est. Ap. 1 Comprende la importancia de la comunicación dentro de un grupo y de las empresas.</p>	10%
	<p>Est. Ap. 2 Entiende las técnicas de comunicación utilizadas dentro de la empresa y los tipos de comunicación.</p>	10%
<p>C. Ev. 2. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales.</p>	<p>Est. Ap. 1 Utiliza correctamente las diferentes técnicas de la contabilidad financiera.</p>	20%
	<p>Est. Ap. 2 Conoce las diferentes obligaciones fiscales que el empresario debe de cumplir.</p>	10%
Bloque 2. Finanzas	Unidad 5. Secretaría, archivo y compraventa	

<p>C. Ev. 1 Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia.</p>	<p>Est. Ap. 1 Comprende la función comercial y los procesos de compra-venta y cobro-pago.</p>	26%
	<p>Est. Ap. 2 Lleva a cabo los procesos anteriormente señalados tanto desde el punto de vista del trabajador o trabajador por cuenta ajena como por cuenta propia.</p>	12%
Bloque 2. Finanzas	Unidad 6. Compraventa	
<p>C. Ev. 1 Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia.</p>	<p>Est. Ap. 2 Lleva a cabo los procesos anteriormente señalados tanto desde el punto de vista del trabajador o trabajador por cuenta ajena como por cuenta propia.</p>	12%
3 er Trimestre		
Bloque 3. Proyecto de empresa	Unidad 7. Plan de Empresa	
<p>C. Ev. 1 Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	<p>Est. Ap. 1 Clasifica los elementos logísticos de una empresa (proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje).</p>	20%
	<p>Est. Ap. 2 Elabora un proyecto de empresa.</p>	40%
Bloque 3. Proyecto de empresa	Unidad 8. Modelo de lienzo de negocios	
<p>C. Ev. 2 Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir</p>	<p>Est. Ap. 1 Crea un plan de empresa, teniendo en cuenta todas las propiedades vistas a lo</p>	40%

en la creación y supervivencia de una empresa	largo de la asignatura	
---	------------------------	--

NOTA DE LA EVALUACIÓN:

La nota de cada evaluación se calculará:

Notas de trabajos, ejercicios realizados, tareas, actitud y participaciones en las clases presenciales: 4 PUNTOS

Pruebas trimestrales: 6 PUNTOS

Cálculo nota 1ª evaluación	Fecha	Nota evaluación (PUNTOS)
Trabajos de las UD1, UD2 y UD3	Durante evaluación	1
Ejercicio práctico de la UD1		1
Participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, realización de resúmenes, test de comprensión.	Durante evaluación	2
Examen de la UD 1 y 2		3
Examen de la UD 3		3
Total, nota 1ª evaluación		10
Recuperación de la 1ª Evaluación		8
Tarea recuperación 1ª Evaluación		2

Cálculo nota 2ª evaluación	Fecha	Nota evaluación (PUNTOS)
Trabajos de las UD4, UD5 y UD6		1
Ejercicio práctico de la UD4		1
Participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, realización de resúmenes, test de comprensión.	Durante evaluación	2
Examen de las UD 4		3
Examen de las UD 5 y 6		3
Total nota 2ª evaluación		10
Recuperación de la 2ª Evaluación		8
Tarea recuperación 2ª Evaluación		2

Cálculo nota 3ª evaluación	Fecha	Nota evaluación (PUNTOS)
Trabajos de las UD7 y UD8		1
Participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, realización de resúmenes, test de comprensión.	Durante evaluación	2
Proyecto empresarial		3
Examen de la UD 7 y 8		4
Total nota 3ª evaluación		10
Recuperación de la 3ª Evaluación		8
Tarea recuperación 3ª Evaluación		2

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

1. EVALUACIÓN.

La evaluación es el proceso que servirá de orientación en la tarea y de fuente de información sobre el grado de consecución de los objetivos, de las principales dificultades, de la adecuación de los recursos y demás aspectos relacionados con el aprendizaje.

De acuerdo con lo dispuesto en el *artículo 17.2 del Decreto 416/2008, de 22 de julio*, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en el conjunto de las materias y su madurez y rendimiento académico a lo largo del curso, en relación con los objetivos del Bachillerato, así como, al final de la etapa, sus posibilidades de progreso en estudios superiores.

Mediante la evaluación se valora cuanto acontece en el aula y el porqué, teniendo en consideración las posibles desviaciones que se pudieran derivar entre lo programado y la práctica educativa.

a. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación los vamos a desglosar en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Los criterios de evaluación para el área de Economía de la Empresa se recogen en se recogen en el Real Decreto 1105/2014 y serán los siguientes:

1. Conocer e interpretar los diversos elementos de la empresa, sus tipos, funciones e interrelaciones, valorando la aportación de cada uno de ellos según el tipo de empresa.
2. Identificar los rasgos principales del sector en que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias, decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales.
3. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.
4. Describir la organización de una empresa y sus posibles modificaciones en función del entorno en el que desarrolla su actividad.
5. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa y calcular su beneficio y su umbral de rentabilidad.
6. Diferenciar las posibles fuentes de financiación en un supuesto sencillo y razonar la elección más adecuada.

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

7. Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa.
8. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicar su significado, diagnosticar su situación a partir de la información obtenida y proponer medidas para su mejora.
9. Analizar situaciones generales de empresas reales o imaginarias utilizando los recursos materiales adecuados y las tecnologías de la información.
10. Diseñar y planificar un proyecto empresarial simple, con actitud emprendedora y creatividad, evaluando su viabilidad.

Estos criterios de evaluación los concretamos para cada bloque de contenidos realizando una clasificación de sub-criterios reflejados en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**.

Para llevar a cabo nuestra evaluación, tendremos en cuenta los estándares de aprendizaje, relacionados con los sub-criterios mencionados anteriormente. Cada estándar tendrá una ponderación asignada, con respecto al total, como se indica en las tablas siguientes:

a) Primera evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 1. Empresa y empresario		
Crit.EOE.1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias decapital.	(Est.EOE. Describe e interpreta los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía.)	3%
	Est.EOE.1.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo	5%
	Est.EOE.1.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	5%
	Est.EOE.1.1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	5%
Crit.EOE.1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	Est.EOE.1.2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.	3%
	Est. EOE. 1.2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	3%
	Est.EOE.1.2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	3%
Unidad 6. Área de producción		

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

Crit.EOE.4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i	Est. EOE. 4.1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.	6%
	Est. EOE. 4.1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.	6%
	Est. EOE. 4.1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.	3%
Crit.EOE.4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	Est. EOE. 4.2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	6%
	Est. EOE. 4.2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	6%
	Est. EOE. 4.2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	6%
	Est. EOE. 4.2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.	6%
Unidad 7. Área de aprovisionamiento		
Crit.EOE.4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i	Est. EOE. 4.1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.	3%
		Crit.EOE.4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.
	Est. EOE. 4.3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	5%
	Est. EOE. 4.3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	6%

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 11. Área de financiación e inversión		
	Est.EOE.7.1.1. Conoce los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.	6%
	Est.EOE.7.1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	6%

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

Crit.EOE.7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	Est.EOE.7.1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.	5%
	Est.EOE.7.1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.	6%
	Est.EOE.7.1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.	6%
	Est.EOE.7.1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.	6%
	Est.EOE.7.1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	5%

Unidad 8. Área comercial. El marketing

Crit.EOE.5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	Est.EOE.5.1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	8%
	Est.EOE.5.1.2. Identifica, y adapta a cada caso, en concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	8%
	Est.EOE.5.1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	8%
	Est.EOE.5.1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados	8%
	Est.EOE.5.1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos	8%
	Est.EOE.5.1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	3%

b) Segunda evaluación

Unidad 2. Clases de empresas

Crit.EOE.1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con	Est.EOE.1.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo	5%
	Est.EOE.1.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	5%

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias decapital	Est.EOE.1.1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	5%
---	--	----

Unidad 9. Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial

Crit.EOE.6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	Crit.EOE.6.1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	6%
	Crit.EOE.6.1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	6%
	Crit.EOE.6.1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	6%
Crit.EOE.6.2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	Crit.EOE.6.2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	6%

Unidad 10. Análisis de los estados financieros de la empresa

Crit.EOE.6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	Crit.EOE.6.1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	6%
	Crit.EOE.6.1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	6%
	Crit.EOE.6.1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	6%
	Crit.EOE.6.1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	6%
	Crit.EOE.6.1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.	6%
	Crit.EOE.6.1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.	6%

c) Tercera evaluación

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 3. Estrategia y desarrollo empresarial		
Crit.EOE.1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	Est. EOE. 1.2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	3%
	Est.EOE.1.2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	3%
Crit.EOE.2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	Est.EOE.2.1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones	5%
	Est.EOE.2.1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	4%
	Est.EOE.2.1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	5%
	Est.EOE.2.1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	5%
	Est.EOE.2.1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	5%
	Est.EOE.2.1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	5%
	Est.EOE.2.1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	5%
Unidad 4. Dirección y organización de la empresa		
Crit.EOE.3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	Est. EOE. 3.1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.	3%
	Est. EOE. 3.1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.	5%
	Est. EOE. 3.1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.	4%
	Est. EOE. 3.1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.	3%
	Est. EOE. 3.1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.	3%

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

Unidad 5. Gestión de los recursos humanos

Crit.EOE.3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.

Est. EOE. 3.1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

4%

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

b. Temporalización, procedimientos, instrumentos e indicadores de evaluación.

Los procedimientos que vamos a utilizar para evaluar el aprendizaje de nuestro alumnado serán:

- A. Pruebas.
- B. Revisión de tareas.
- C. La observación

Los instrumentos de evaluación son formatos de registro de información que poseen características propias. Sirven para recoger la información que se requiere en función de las características del aprendizaje que se pretende evaluar y de las condiciones en que habrá de aplicarse.

1. Para la Evaluación Inicial: utilizaremos diversos instrumentos, tanto individuales como grupales. La posible nota que se obtenga no se tendrá en cuenta para determinar la calificación de la evaluación inicial.

a) A comienzo del curso:

- Se pasará un cuestionario individual de "Evaluación Inicial" para conocer la situación de partida de los alumnos en cuanto a conocimientos económicos generales
- Se realizarán actividades programadas, que consistirán en coloquios, debates orientados, observación, visionado de películas, etc.

b) Al comienzo de cada unidad didáctica y dependiendo de las características de cada una, procederemos a realizar un sondeo de conocimientos a través de distintos instrumentos, como coloquios, pequeños debates, preguntas sobre imágenes, videos, comentarios de noticias, etc.

2. Para la Evaluación Continua: Hacia la verificación de los aspectos evaluables, podremos utilizar instrumentos tales como las rúbricas, las guías de observación, etc.

a) Un instrumento fundamental será la **observación del trabajo** de los alumnos y alumnas para comprobar su progreso, que quedará registrado en la Ficha del Alumno. En ésta se recogerán aspectos relacionados con:

- Asistencia a clase.
- Trabajos realizados individualmente, en grupo o en casa.
- Aspectos relacionados con la actitud.
- Calificaciones de los controles y pruebas orales.

b) **Revisión del cuaderno** de los alumnos y alumnas, donde el grupo de clase irá recogiendo, individualmente, tareas y actividades diarias; nos proporcionará información muy valiosa sobre hábitos de trabajo, organización, presentación, etc. Al principio del curso, debemos hacer unas indicaciones básicas sobre cómo se deben organizar y presentar dichos cuadernos, así de cómo va a ser revisado para su evaluación.

c) **Proyectos**: tienen como finalidad profundizar en algún conocimiento específico, darle solución a una problemática planteada o buscar nuevos saberes. Puede ser elaborado individualmente o en equipo. Los estudiantes parten de una situación problemática a la que deben darle respuesta para proponer las alternativas de solución al problema planteado. Para evaluar este procedimiento debe partirse de tres áreas de observación, con relación a:

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

- La formulación del proyecto.
 - El desarrollo del proyecto de investigación.
 - La presentación de los resultados.
- d) **Monografías, póster o trabajos:** deben contener una apreciación sobre un tema, basándose en los objetivos y contenidos planteados en la programación de la asignatura. Para su realización se deberán incorporar indicaciones que propicien que el estudiante elabore sus propias conclusiones. Los elementos a considerar para su adecuada elaboración serán: portada, tabla de contenidos, introducción, desarrollo del trabajo, conclusiones y bibliografía.
- e) **Las pruebas específicas de conocimientos.** Sirven para apreciar y juzgar el progreso del alumno de acuerdo con los objetivos previamente establecidos. Podrán ser exámenes de composición o ensayo, exámenes objetivos, exámenes de respuestas cortas y tipo test, exámenes de exposición temática, exámenes orales, etc.

Criterios de calificación

Teniendo en cuenta la Orden de Evaluación, los departamentos establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los criterios de calificación y promoción de sus materias.

Para asegurar la consecución de los objetivos propuestos en la materia, la evaluación verificará aquello que el alumno ha superado, designado un valor a todo aquel aprendizaje que el alumno ha asimilado. Esto lo realizaremos a través de la observación sistemática, cuaderno del profesor y pruebas objetivas. La calificación necesaria para que el alumnado se considere apto será como mínimo de 5.

La calificación final del trimestre se compone de tres factores fundamentales:

Se presentan una serie de rúbricas, como indicadores de que el alumno o la alumna, ha superado y en qué grado, los criterios de calificación, evaluando los distintos instrumentos de evaluación que se van planteando a lo largo de la materia. Esta herramienta permite al alumnado conocer lo que se espera de él, en cada tarea y actividad y en qué grado.

En cada rúbrica nos encontramos varios estados de logro, que se explican en el cuadro siguiente:

Estados de logro	Calificación numérica
Excelente	4
Satisfactorio	3
Básico	2
Escaso	1

**En base a 4.*

Además, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

a. Pruebas Escritas.

Nos permitirán valorar y calificar los conocimientos del alumnado, así como del proceso de aprendizaje. Este instrumento supondrá un porcentaje del 70 % de la nota de la evaluación.

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

Dicha nota será el resultado de aplicar un 50% de la primera prueba objetiva (a mitad del trimestre) y un 50% a la calificación de la segunda prueba.

- **Criterios de corrección generales:**

La calificación de cada prueba estará comprendida entre 0 y 10, cada una de las partes se puntuará como se indica:

➤ Los exámenes escritos estarán compuestos por:

- 8 preguntas tipo test. (Puntuación máxima 2'4 puntos).
- 2 preguntas de respuesta abierta. . (Puntuación máxima 0,6 puntos).

- **Sistema de corrección:**

Las preguntas mal contestadas del tipo test restarán 0'33 de la puntuación de una bien. Las preguntas de respuesta abierta no restarán puntuación.

- 2 preguntas de desarrollo. Se tendrá en cuenta la estructura y presentación de lo redactado.

- **Sistema de corrección:**

- ♦ En preguntas donde hay que dibujar, citar y explicar:

Dibuja, cita y explica	1,5 puntos
Cita y explica	1 punto
Dibuja y cita	0,5 puntos

**En base a 10.*

- ♦ En preguntas de citar y explicar

Cita y explica	1,5 puntos
Sólo cita	0,5 puntos
Sólo explica	1 punto

**En base a 10.*

- ♦ En preguntas de razonamiento se valorará la lógica de la respuesta.
- ♦ En preguntas de definir, cada definición valdrá 0,5 puntos.

- 2 preguntas prácticas (problemas o casos prácticos). Se tendrá en cuenta, el planteamiento, el resultado y la valoración final.

Planteamiento, resolución y valoración	2 puntos
Planteamiento	1 puntos
Resolución	0,5 puntos
Valoración	0,5 puntos

**En base a 10.*

- ♦ Con valoración final nos referimos al comentario sobre el resultado.

➤ Las faltas de ortografía se tendrán en cuenta al calificar la competencia en comunicación lingüística.

En el caso en que un alumno o una alumna, no asista a la prueba escrita, deberá presentar un justificante con la causa de la ausencia. Nos podemos encontrar dos situaciones:

1. El alumno o alumna quiere realizar la prueba.

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

Justifica la ausencia con un documento con la causa, firmado por el padre, madre, tutor o tutora; o, en el caso de ser mayor de edad, mostrar algún documento que cumpla la misma función. La realización tendrá lugar en los dos días siguientes a la elaboración del examen por el resto de compañeros. Si por causa justificada, no pudiera acudir, se acordaría una fecha con el alumno.

2. *El alumno o alumna no quiere realizar la prueba.*

La calificación para esta prueba escrita será de un 0 sobre 10, y no tendrá otra oportunidad para su realización.

Al tiempo de la realización de alguna prueba objetiva, aquel alumno que sea sorprendido utilizando, o en posesión, de ayuda extraordinaria (“chuletas”; notas escritas en manos, pupitre, charla con compañeros o compañeras, observación del examen de otros u otras compañeros o compañeras, etc.) no superará ese trimestre, independiente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los contenidos, y tendrá que superarlo acudiendo a la convocatorias de la Evaluación Final que se celebrará en Junio.

b. El trabajo diario y actividades.

La realización de las actividades propuestas y la presentación de las mismas, los controles por unidades didácticas, así como otros trabajos serán valoradas con un 20% de la nota final.

Se pretende llevar a cabo un seguimiento del trabajo efectivo desarrollado por los alumnos y alumnas, tanto dentro como fuera del aula. Se incluyen en este apartado actividades tales como: comentarios de textos, resolución de cuestiones prácticas, trabajos monográficos sobre alguno de los temas expuestos en el aula así como la búsqueda de información, trabajo con Google Drive,. Se valorarán aspectos tales como la claridad y precisión en la exposición de los temas, el vocabulario económico empleado, bibliografía y fuentes de información utilizada, presentación y la adecuación de recursos utilizados.

La tarea “Búsqueda de Noticias” se realizará a lo largo de todo el curso. Teniendo un peso de un 5% de la nota final de cada trimestre.

Evaluaciones	Número de Noticias a realizar	% de la nota total cada noticia realizada	% nota total
Primera	5	1%	5%
Segunda	5	1%	5%
Tercera	5	1%	5%

Se valorará las actividades realizadas tanto en casa como en clase, dándole más importancia a estas últimas. La puntuación irá de la siguiente manera:

- Por cada vez que el profesor pida actividades y el alumnado los entregue en el plazo y la forma adecuada, se sumara 0,10 puntos. En caso de solicitarlo más de 10 veces o menos, en el trimestre, y para cuadrarlo en el punto solicitado, se procederá a su cálculo mediante una regla de tres.
- En caso de no asistir a clase, de forma injustificada, durante la sesión para la que estaba prevista la corrección de actividades, se considerará como la falta de entrega de

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

actividades. Igualmente si la falta de asistencia se hace de forma justificada, se deberá mostrar junto con la justificación, la realización de dichas actividades, si no se desea perder los puntos asignados al efecto.

c. Actitudes, asistencia, hábitos de trabajo, esfuerzo, solidaridad, compañerismo, trabajo en grupo e interés mostrado por la materia.

Este apartado tendrá un peso de un 10% sobre la evaluación.

- Este 10% supone 1 punto de la nota final pudiendo verse mermado por la falta de asistencia y cualquier tipo de **amonestación oral***, entre otros. La falta de asistencia durante 5 sesiones o más, de forma injustificada, supone la pérdida de dicho 10%.
- La falta de asistencia a 10 sesiones o más, estando todas justificadas, supondrá la pérdida de dicho porcentaje en la calificación. Cada dos faltas justificada equivale a una injustificada en cuanto todas las combinaciones posibles de faltas durante el trimestre a efectos de pérdida del 10% de la calificación final.

Motivos de amonestación oral*. Aquella conducta que el docente estime como insuficiente para rellenar un Parte de Incidencias puede originar recibir una Amonestación Oral. Cada tres amonestaciones orales se rellenará un Parte de Incidencias. Los motivos que pueden originar Amonestación Oral son:

- Falta de colaboración en la realización de actividades.
- Dificultar el estudio a los compañeros.
- Gritar, chillar o alzar la voz.
- Falta de puntualidad.
- Falta de asistencia a clase de forma injustificada.
- No traer el material necesario y obligatorio a clase.
- Consumir alimentos y/o bebidas en clase.
- Conductas verbales o gestuales de carácter soez.
- Estar sentado con desidia y/o responder con indolencia.
- Juegos violentos en los descansos.
- Traer objetos peligrosos al Centro, sin usarlos.
- Hacer uso inadecuado de las instalaciones y material.
- No seguir las indicaciones del profesorado.

Esta ponderación puede tener variaciones dependiendo del desarrollo de la clase, ya que la evaluación no es el resultado de una simple operación matemática, sino un proceso dinámico adaptado a la evolución constante de cada alumno o alumna. En cualquier caso informaremos previamente y por escrito de los cambios que se produzcan.

El propósito de este sistema de evaluación, es que el alumno adquiera los conocimientos del tema trabajándolos día a día y que no se disperse durante el transcurso de los temas

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

desarrollados. De esta manera se tendrá al alumno más controlado, pudiéndose reforzar aquellos aspectos que no haya afianzado convenientemente.

Como hemos mencionado anteriormente, la evaluación para la asignatura de “Economía de la empresa” va a ser continua.

En la siguiente tabla, se presenta la propuesta del cálculo de las notas de cada evaluación y su peso en la evaluación final de mayo.

Evaluación	Unidades Didácticas	Instrumentos de evaluación	Ponderación en la evaluación	Ponderación en la evaluación final
<i>Primera</i>	1, 6, 7, 8, 11	Evaluaciones parciales	70 %	23,3%
		Trabajo diario y actividades	20 %	6,66%
		Actitud diaria en clase	10 %	3,33%
	TOTAL		100%	33,3%
<i>Segunda</i>	9, 10, 2	Evaluaciones parciales	70 %	23,3%
		Trabajo diario y actividades	20 %	6,66%
		Actitud diaria en clase	10 %	3,33%
	TOTAL		100%	33,3%
<i>Tercera</i>	3, 4, 5	Evaluaciones parciales	70 %	23,3%
		Trabajo diario y actividades	20 %	6,66%
		Actitud diaria en clase	10 %	3,33%
	TOTAL		100%	33,3%
TOTAL				100%

Para los alumnos o alumnas que no superen la evaluación de mayo y quieran presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre, se le presenta la siguiente tabla para el cálculo de su nota final:

Evaluación	Unidades Didácticas	Instrumentos de evaluación	Ponderación en la evaluación final
<i>Extraordinaria Septiembre</i>	Todas	Examen	70%
		Trabajo diario y actividades*	20%
		Actitud diaria en clase*	10%
	TOTAL		100%

En cuanto al trabajo diario y actividades, y actitud diaria en clase, serán las obtenidas en el cálculo de la calificación de mayo.

c. Evaluación de competencias clave.

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

BLOQUE	CRITERIOS	ESTÁNDARES ASOCIADOS	COMPETENCIAS CLAVE							
			CCL	CM	CCT	CD	CAA	CSC	SIEP	CEC
1	1	1.1, 1.2,	X				X	X	X	
	2	2.1, 2.2, 2.3	X			X	X	X	X	
2	1	1.1	X		X		X	X	X	
3	1	1.1, 1.2, 1.3	X			X	X	X	X	
4	1	1.1, 1.2, 1.3	X	X	X	X	X	X	X	
	2	2.1, 2.2, 2.3	X	X	X	X	X	X	X	
	3	3.1, 3.2, 3.3	X		X	X	X	X	X	X
5	1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6	X	X	X	X	X	X	X	X
6	1	1.1	X		X	X	X	X	X	
	2	2.1	X		X	X	X	X	X	
7	1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7	X	X	X		X	X	X	

Para evaluar por competencias tendremos en cuenta la evaluación de los estándares de aprendizaje. En la tabla anterior tenemos la correspondencia entre bloque de contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias. Éstos hacen referencia a los establecidos en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**.

La calificación de estas competencias será el resultado de la suma de las proporciones de cada una de ellas, como sigue en el ejemplo:

BLOQUE	CRITERIO	ESTÁNDAR	COMPETENCIAS CLAVE								Total
			CCL	CM	CMCT	CD	CAA	CSC	SIEP	CEC	
1	1	1.1	33%					33%	33%		100%
		3 puntos	1					1	1		3

d. Estrategias y procedimientos de recuperación.

En caso de no superar algún trimestre, se realizará una prueba objetiva al inicio del siguiente trimestre, salvo para el tercer trimestre que, en caso de no ser superado, se realizará una única prueba en mayo junto con el resto de trimestres que tenga pendiente. Se habrá de obtener un 5 para superar dicha prueba y se aplicaran los porcentajes que se indican en el apartado de calificación.

En el caso de que existiese algún alumno/a que no superase la materia en mayo, deberá realizar una prueba de carácter extraordinario en septiembre con los contenidos no superados durante el curso, en cuyo caso será necesario sacar un 5 sobre 10 para obtener el APTO tal como se especifica en la programación.

Es muy usual que en el centro haya alumnos que han promocionado a segundo curso de Bachillerato teniendo pendiente la materia de Economía de primero.

Considerando la trascendencia de esta cuestión, el Departamento ha resuelto de forma razonada y consensuada, establecer los siguientes criterios aplicables a los alumnos y alumnas

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

que, estando en segundo de bachillerato, tengan que recuperar la materia de Economía de primero de bachillerato.

OBJETIVOS A RECUPERAR:

Los objetivos que deben alcanzar son los mismos que los de economía de primero de bachillerato en el curso 2016-2017.

La enseñanza de Economía de primero de Bachillerato ha de contribuir a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes **capacidades**:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9. Explicar el papel del sector público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos del mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

CONTENIDOS

Los contenidos para los alumnos y alumnas que estén cursando 2º de Bachillerato y tengan pendiente la asignatura de economía de 1º de Bachillerato serán los mismos que para los alumnos que cursan dicha asignatura durante el curso 2017-2018.

Para Andalucía se estipulan unas aportaciones específicas en la Orden del 29 de julio de 2016 para nuestra comunidad autónoma. Así, esta orden establece al menos 7 núcleos temáticos:

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.
2. La actividad productiva.
3. El mercado y el sistema de precios.
4. La macroeconomía.
5. Aspectos financieros de la Economía.
6. El contexto internacional de la Economía.
7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía.

Por lo que optamos por el siguiente desarrollo de estos 7 bloques temáticos.

Bloque I: Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

- Tema 1: La razón de ser de la economía
- Tema 2: Organización y crecimiento.

Bloque II: La actividad productiva.

- Tema 3: Producción y distribución.

Bloque III: El mercado y el sistema de precios.

- Tema 4: El funcionamiento del mercado.
- Tema 5: Tipos de mercado.

Bloque IV: La macroeconomía.

- Tema 6: Indicadores económicos: producción, empleo y precios
- Tema 7: Las fuerzas internas del mercado.
- Tema 8: Las políticas macroeconómicas. La política fiscal.

Bloque V: Aspectos financieros de la Economía.

- Tema 9: El dinero, los bancos y la política monetaria.
- Tema 10: El sistema financiero español. La bolsa

Bloque VI: El contexto internacional de la Economía.

- Tema 11: Comercio internacional.
- Tema 12: Integración económica: La Unión Europea.

Bloque VII: Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía

- Tema 13: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación se hará sobre los contenidos anteriormente enunciados, pero se dividirá en tres partes:

Evaluación	Temas	Fecha
Primera	1, 2, 3, 4, 5	Nov.
Segunda	6, 7, 8, 9	Marzo
Tercera	10, 11, 12, 13	Principios Mayo
Recuperación	Temas pendientes	Finales de Mayo

Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO ECONOMÍA

Prueba extraordinaria	Todo	Septiembre
-----------------------	------	------------

Los días que se celebrarán las pruebas se establecerán más tarde en el tablón de anuncios, teniendo en cuenta en todo caso, que no se solape con alguna otra prueba que tengan los alumnos y alumnas. Para ello, tendremos una reunión previa y elegiremos la fecha que mejor cuadre al conjunto de alumnos y alumnas con la asignatura pendiente.

Las pruebas que deberán superar los alumnos y alumnas contendrán preguntas tipo test, preguntas de desarrollo teórico y problemas prácticos, que además de resolver, deberán de interpretar los resultados.

Para aprobar la asignatura será preciso superar al menos con un cinco cada una de las partes. La calificación final de cada bloque se compone de un 70% de la prueba objetiva y un 30% por la correcta realización de la relación de ejercicios entregada. La nota final del curso será la media de la calificación final de las tres partes y debe tener al menos un 5 en cada una de ellas para conseguir el APTO.

Al final de curso habrá una prueba para aquellos alumnos y alumnas que tengan algún trimestre pendiente. Esta prueba tiene los mismos criterios de calificación, incluido el 30% de la entrega de actividades. Es necesario obtener un cinco en las pruebas objetivas y un cinco en la calificación final para conseguir el APTO.

Dispondrá de una nueva posibilidad para superar la materia en la prueba extraordinaria de septiembre. En esta prueba extraordinaria, que se valorará de 0 a 10 deberá superar toda la materia.

METODOLOGÍA.

Antes de cada prueba tendremos alguna reunión donde se les indicará a los alumnos y alumnas si deben realizar las pruebas objetivas y aquellas partes donde deben poner más atención por su especial importancia.

Además se mantendrán algunas reuniones (para lo que buscaremos algún hueco) previas a las pruebas para ir resolviendo dudas y comentándoles las actividades que han de hacer y la fecha de entrega.

e. Revisión, seguimiento y evaluación de la programación y la práctica docente.

La evaluación de la práctica docente será **continua**, por lo que conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado.

Es un proceso de reflexión y crítica positiva en el que se han de valorar aspectos como: objetivos que me propuse, si ha sido correcta la secuenciación de contenidos, si han sido adecuadas las actividades, clima y relaciones en el aula, necesidades de medios y recursos didácticos, funcionalidad de los espacios, racionalidad de los tiempos y sistema de evaluación.

Para evaluar la idoneidad de todos los elementos me basaré en: la observación del progreso de los alumnos, en las dificultades encontradas a lo largo del proceso y contrastando experiencias con otros compañeros.

**Criterios de evaluación 2º BACHILLERATO
ECONOMÍA**

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

2º BACHILLERATO

10. EVALUACIÓN

10. A. Criterios de evaluación del alumnado

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
1er Trimestre		
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa	Unidad 1. El espíritu emprendedor	
	Est. Ap. 1 Identifica diferentes factores de innovación utilizados por las diferentes empresas.	5%
C. Ev. 1 Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	Est. Ap. 1 Analiza información económica de los diferentes sectores empresariales.	5%
C. Ev. 2 Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	Est. Ap. 2 Utiliza correctamente diferentes herramientas de análisis empresarial como DAFO y PESTEL.	15%
C. Ev. 3 Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	Est. Ap. 1 Elige un negocio para crear, valorando los aspectos positivos y negativos de su elección.	15%
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.	Unidad 2. Método contable	
	Est. Ap. 1 Identifica las diferentes cuentas anuales que deben de cumplimentar las organizaciones.	20%
	Est. Ap. 2 Contabiliza los hechos contables cumpliendo las normas del PGC.	20%
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.	Unidad 3. Patrimonio empresarial	

<p>C. Ev. 1 Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el PGC.</p>	<p>Est. Ap. 1 Identifica las diferentes masas patrimoniales de las organizaciones. 10%</p>
	<p>Est. Ap. 2 Comprende un balance de una empresa, y es capaz de elaborar uno a partir de diferentes datos. 10%</p>
<p>2º Trimestre</p>	
<p>Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa</p>	<p>Unidad 4. Secretaría y archivo</p>
<p>C. Ev. 1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.</p>	<p>Est. Ap. 1 Clasifica los diferentes trámites necesarios para crear una empresa. 5%</p>
<p>C. Ev. 2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa</p>	<p>Est. Ap. 1 Cumplimenta correctamente la diferente documentación para la puesta en marcha de una empresa. 5%</p>
<p>Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.</p>	<p>Unidad 5. Fiscalidad</p>
<p>C. Ev. 1 Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p>	<p>Est. Ap. 1 Analiza la organización interna de la empresa. 5%</p>
	<p>Est. Ap. 2 Identifica y valora los diferentes tipos de formas jurídicas disponibles. 5%</p>
<p>Bloque 8. Gestión de las</p>	<p>Unidad 6. Financiación</p>

necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.		
C. Ev. 1 Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	Est. Ap. 1 Calcula la inversión necesaria y las necesidades financieras de la empresa.	5%
C. Ev. 2 Analizar y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	Est. Ap. 2 Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa con diferentes herramientas.	5%
C. Ev. 3 Valorar y comprobar el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	Est. Ap. 3 Valorar y comprobar el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	5%
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.	Unidad 7. Existencias	
C. Ev. 1 Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	Est. Ap. 1 Identifica los objetivos y necesidades de stock.	10%
C. Ev. 2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas	Est. Ap. 2 Selecciona proveedores en función de sus condiciones técnicas.	5%
C. EV. 3 Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	Est. Ap. 3 Conoce y utiliza diferentes técnicas de negociación y comunicación.	5%
Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa.	Unidad 8. Compra-venta	
C. Ev. 1 Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos	Est. Ap. 1 Comercializa los diferentes productos y servicios y realiza las campañas de marketing.	5%
C. Ev. 2 Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	Est. Ap. 2 Establece los precios de comercialización de los productos o servicios.	5%

<p>C. Ev. 3 Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial. Bloque 6: Gestión de los recursos humanos</p> <p>C. Ev. 1 Planificar la gestión de los recursos humanos.</p> <p>C. Ev. 2 Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. Bloque 8: Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa</p>	<p>Est. Ap. 3 Identifica las diferentes políticas de marketing. 5%</p>
	<p>Unidad 9. Nóminas</p>
	<p>Est. Ap. 1 Gestiona los diferentes documentos y trámites que se planifican para los recursos humanos. 5%</p>
	<p>Est. Ap. 2 Comprende, analiza y gestiona la documentación del proceso de selección y contratación. 5%</p>
<p>C. Ev. 1 Analizar y comprobar la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. 3 er Trimestre Bloque 1: Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa</p> <p>C. Ev. 1 Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección Bloque 9: Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.</p> <p>C. Ev. 1 Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</p> <p>C. Ev. 2 Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.</p>	<p>Unidad 10. Resultados</p>
	<p>Est. Ap. 1. Analiza los resultados de la empresa. 10%</p>
	<p>Est. Ap. 2 Analiza la viabilidad de la empresa. 10%</p>
	<p>Unidad 11. El lienzo de modelo de negocios</p>
	<p>Est. Ap. 1 30%</p>
	<p>Unidad 12. Proyecto empresarial</p>
	<p>Est. Ap. 1 Expone el proyecto de empresa y sus elementos más importantes. 40%</p>
<p>Est. Ap. 2 Expone apoyándose en herramientas informáticas. 30%</p>	

NOTA DE LA EVALUACIÓN:

La nota de cada evaluación se calculará:

Notas de trabajos, ejercicios realizados, tareas, actitud y participaciones en las clases presenciales: 4 PUNTOS

Pruebas trimestrales: 6 PUNTOS

Cálculo nota 1ª evaluación	Fecha	Nota evaluación (PUNTOS)
Trabajos de la UD1, UD2 y UD3	Durante evaluación	1
Ejercicio práctico de la UD1		1
Participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, realización de resúmenes, test de comprensión.	Durante evaluación	2
Examen de la UD 1 y 3		3
Examen de la UD 2		3
Total, nota 1ª evaluación		10
Recuperación de la 1ª Evaluación		8
Tarea recuperación 1ª Evaluación		2

Cálculo nota 2ª evaluación	Fecha	Nota evaluación (PUNTOS)
Trabajos de las UD4, UD5, UD6 UD7, UD8, UD9 y UD10		2
Participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, realización de resúmenes, test de comprensión.	Durante evaluación	2
Examen de las UD 4		3
Examen de las UD 5 y 6		3
Total nota 2ª evaluación		10
Recuperación de la 2ª Evaluación		8
Tarea recuperación 2ª Evaluación		2

Cálculo nota 3ª evaluación	Fecha	Nota evaluación (PUNTOS)
Trabajos de las UD11 y UD12		4
Participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, realización de resúmenes, test de comprensión.	Durante evaluación	2
Examen de la UD 7 y 8		4
Total nota 3ª evaluación		10
Recuperación de la 3ª Evaluación		8
Tarea recuperación 3ª Evaluación		2

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES. Orden de 7 de Julio del 2009

Módulo Profesional: Formación y orientación laboral. Código: 0229.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: TÉCNICO EN COCINA Y GASTRONOMÍA. Orden de 9 de Octubre del 2008

Módulo Profesional: Formación y Orientación Laboral. Código: 0229.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.

Se evaluará si los alumnos/as han conseguido los objetivos propuestos, tomando como referente **los criterios de evaluación** establecidos en la **ORDEN** por la que se regula cada uno de estos Ciclos Formativos y que han sido fijados y desarrollados para **cada una de las Unidades Didácticas que componen esta Programación**, en el apartado dedicado a la Secuenciación de las Unidades Didácticas y son:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE %	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DONDE SE APLICAN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
		UD9:BUSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO		P.Objetivos. Actividades
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. 8%	a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Cocina y Gastronomía	UD9	0,8%	
	b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	UD9	0,8%	
	c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Cocina	UD9	0,8%	
	d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	UD9	2%	
	e) Se ha realizado la valoración de la	UD9	0,8%	

	<p>personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> <p>f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p>			
		UD8:LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y GESTIÓN DE CONFLICTOS		P. Objetivas Actividades
<p>2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. 2%</p>	<p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Cocina.</p>	UD8	0,25%	
	<p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p>	UD8	0,25%	
	<p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p>	UD8	0,25%	
	<p>d) Se ha valorado positivamente la existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p>	UD8	0,25%	
	<p>e) Se ha reconocido la</p>	UD8	0,33%	

	<p>posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>	<p>UD8</p> <p>UD8</p>	<p>0,33%</p> <p>0,33%</p>	
		<p>UD1 LA RELACIÓN LABORAL</p> <p>UD2: EL CONTRATO DE TRABAJO</p> <p>UD3 EL TIEMPO DE TRABAJO</p> <p>UD4 EL SALARIO Y LA NÓMINA</p> <p>UD5:MODIFICACIÓN</p> <p>UD7: PARTICIPACIÓN TRABAJADORES.</p>		<p>Pruebas Objetivas.</p> <p>Actividades.</p> <p>Búsqueda de Información.</p> <p>Estudio Convenio Colectivo.</p>
<p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p> <p>44%</p>	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados</p>	<p>UD1</p> <p>UD1</p> <p>UD1</p> <p>UD2</p> <p>UD3</p>	<p>3,33%</p> <p>3,33%</p> <p>3,33%</p> <p>6%</p> <p>3%</p>	

	<p>colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Cocina</p> <p>j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p>	<p>UD3</p> <p>UD4</p> <p>UD5</p> <p>UD7</p> <p>UD7</p>	<p>1%</p> <p>10%</p> <p>10%</p> <p>2%</p> <p>2%</p>	
		UD6 SEGURIDAD SOCIAL		P.Objetivas. Actividades.
<p>4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social</p>	<p>a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la</p>	UD6	0,33%	

<p>ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. 6%</p>	<p>calidad de vida de los ciudadanos. b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social. d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social. e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos. g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>	<p>UD6 UD6 UD6 UD6 UD6 UD6</p>	<p>0,33% 0,33% 0,33% 0,33% 1,5% 1,5%</p>	
		<p>UD10 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL. UD11 LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN</p>		<p>P.Objetivas. Actividades. Trabajo en Grupo.</p>

		UD12 Y 13:LOS RIESGOS LABORALES		
<p>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. 13%</p>	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	UD10	1%	
	b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	UD10	1%	
	c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	UD12 y 13	3%	
	d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Cocina y Gastronomía.	UD12 y 13	3%	Trabajo P .Point Exposición
	e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	UD11	1%	
	f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Cocina y Gastronomía.	UD12 y 13	3%	Trabajo. P.P Exposición
	g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades	UD10	1%	

	profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Cocina y Gastronomía			
		UD11: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA		P.Objetiva Actividades
<p>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. 7%</p>	a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	UD10	1%	
	b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de La prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	UD11	1%	
	c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.	UD11	1,25%	
	d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	UD11	1,25%	
	e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	UD11	1%	
	f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en			0,5%

	<p>un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Cocina</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y media empresa (PYME)</p>			
		<p>UD10:PREVENCIÓN DE RIESGOS UD14:PRIMEROS AUXILIOS</p>		<p>P.Objetiva. Trabajo en Grupo.Exposici</p>
<p>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Cocina y Gastronomía. 10%</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la</p>	<p>UD10</p> <p>UD10</p> <p>UD10</p> <p>UD14</p> <p>UD14</p> <p>UD10</p>	<p>2%</p> <p>2%</p> <p>1%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>1%</p>	<p>Trabajo. P.P Exposición</p> <p>Trabajo</p> <p>P .Objetiva</p>

	composición y uso del botiquín. f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.			
10%	8.Adquisición de las normas básicas para una buena convivencia y el adecuado desarrollo de las clases			

Resultados de aprendizaje que concretamos mediante **cuatro bloques temáticos**, y donde cada uno de dichos bloques responde a los diferentes **criterios de evaluación** del diseño curricular: diseño curricular:

UNIDADES DIDÁCTICAS DONDE SE APLICAN LOS CRITERIOS

– **Bloque I. Relaciones laborales: resultados de aprendizaje 3 : 44%**

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD.1	a ,b, c	3,33%	10%
UD2	d	6%	6%
UD3	e,f	3% ; 1%	4%
UD4	g	10%	10%
UD5	h	10%	10%
UD7	i,j	2%	4%

– **Bloque II: Seguridad Social, Empleo y Desempleo: resultados de aprendizaje 4: 6%**

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD.6	a ,b, c, d, e,	0,3%	1,5%
UD6	f, g, h	1.5%	4,5%

-**Bloque III. Gestión del conflicto y equipos de trabajo: resultado de aprendizaje 2 (2 %)**

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD.8	a , b, c, d	0,25%	1 %
UD 8	e. f, g.	0,33%	1%

– **Bloque IV. Búsqueda activa de empleo: resultado de aprendizaje 1. (8%)**

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD.9	A, b, c, d, g	0,8%	4%
UD 9	e. f	2 %	4%

– **Bloque V. Seguridad y Salud Laboral: resultados de aprendizaje 5: 13%**

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD.10	a , b, g	1%	3%
UD.10 (Res.Ap.6)	a	1%	
UD12 y UD13	C,d, f.	3%	9%

– **Bloque V. Seguridad y Salud Laboral: resultados de aprendizaje 6: 7 %**

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD.11 UD11 (Res.Ap.5)	b, c, d, ,e,f,g e	1;1,25;1,25;1;1 y 0,5% 1%	6 %

– **Bloque V. Seguridad y Salud Laboral: resultados de aprendizaje 7: 10%**

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD.10	a , b, c y f,g	2%,2%,1% y 1%	6%
UD 14	d. e.	2%	4%

Estos **resultados de aprendizaje** han sido concretados en esta programación a través de los objetivos didácticos específicos para cada una de las Unidades Didácticas que la componen y para la consecución de las mismas, **la Orden de 7 de Julio de 2009 reguladora del Título de SMR** y **la Orden de 9 de Octubre del 2008 reguladora del Título de Cocina y Gastronomía** dotan al módulo de unos contenidos expuestos también en cada una de las Unidades Didácticas.

Instrumentos de evaluación

La evaluación de los criterios detallados en el apartado anterior será realizada mediante los siguientes instrumentos.

- o Pruebas específicas, pruebas objetivas tanto escritas como orales.
- o Realización de ejercicios, supuestos prácticos, en casa y en clase, para detectar el grado de comprensión que ha logrado el alumno/a y si ha asimilado los contenidos.
- o Seguimiento de los trabajos individuales o colectivos (en casa y en clase) donde se evaluará tanto la calidad como la claridad de las exposiciones, el interés y la participación en las actividades:
 - a) Para el Bloque de Salud Laboral: realización en clase y en casa de un Trabajo **de prevención de riesgos laborales**. Los alumnos/as trabajarán en la realización de un Plan de prevención de su sector. Se evaluará:
 - La entrega el día señalado al efecto. Trabajo escrito y PowerPoint.
 - Exposición Oral
 - o Observación sistemática:
 - Se medirá la capacidad de asimilación de los contenidos y el logro de los objetivos marcados en cada una de las unidades didácticas.
 - Se valorará las interpretaciones personales y la capacidad de crítica.
 - Se valorará la capacidad de aportar información y la participación activa en el aula.
 - Diálogo individual o en grupo.

Todo ello será recogido en el **Cuaderno del profesor**, donde en la ficha de cada alumno iremos anotando la valoración que se deduzca de cada criterio de evaluación.

• CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Relativo a los objetivos específicos del módulo, la evaluación verificará aquello que el alumno/a ha superado de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo y designará un valor a todo aquello que el alumno/a ha asimilado. Esto lo realizaremos a través de una calificación. Esta calificación es una nota numérica del 1 al 10 de acuerdo con lo que establece el **art. 51.5º del RD 1147/2011** que establece la ordenación general de la Formación Profesional y el **art. 16 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010** por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional “La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales. La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva de todos los módulos profesionales que lo componen. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos”.

La calificación de los alumnos/as se realizará **aplicando los criterios de evaluación ponderados** adecuadamente. Para cada Unidad Didáctica evaluada, se consignará la calificación obtenida por el alumno en los criterios tratados en la misma y se entenderá superada si se obtiene una valoración positiva en los mismos (puntuación igual o superior a cinco puntos)

Al final de la evaluación se calculará la calificación correspondiente al alumno tras la aplicación de los criterios.

Para la obtención de la calificación de cada trimestre se tendrá en cuenta únicamente los criterios de evaluación trabajados en dicho trimestre. Se entenderá superado el trimestre si se obtiene una valoración positiva en todos los criterios evaluados. Si en un Trimestre no se hubiesen superado los criterios evaluados en una o varias Unidades Didácticas, dicha evaluación aparecerá no superada y solo los criterios no superados habrán de recuperarse.

Los criterios de evaluación serán calificados con una nota numérica utilizando los instrumentos de evaluación adecuados a cada uno de ellos. **La calificación final de una evaluación** se obtendrá como el sumatorio de los productos de la calificación expresada en valores de 0 a 10 para cada criterio por el peso expresado en porcentaje para cada criterio.

La calificación final de una evaluación se obtendrá así mediante la media ponderada de las calificaciones correspondientes a cada uno de dichos criterios de evaluación.

Calificación Final de una Evaluación = $\text{Nota1} \times \text{Cr1} + \text{Nota 2} \times \text{Cr2} \dots + \text{Nota n} \times \text{Crn} / \text{suma del valor de los criterios}$.

Hay que señalar que la **calificación final de la tercera evaluación parcial del curso (Mayo)** será la media aritmética de las notas trimestrales siempre y cuando hayan sido superados cada uno de los trimestres con **una valoración positiva tras la ponderación de los criterios**. Si uno de los Trimestres no hubiese sido superado, el alumnado tendrá una calificación negativa en esta tercera evaluación parcial y tendrá que recuperar, en el mes de Junio, los criterios no superados.

PUNTUALIZACIONES CON RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Tratamiento con respecto a las pruebas específicas (teórico-prácticas)

Las Pruebas específicas se valorarán de **0 a 10**. Cada pregunta tendrá anotado su valor correspondiente y el criterio que se evalúa. Englobará e incluirá la evaluación de los distintos criterios que habrán de ser superados con una calificación positiva. Se realizará al menos una prueba objetiva cada Trimestre. El alumno que no obtenga una calificación positiva deberá someterse a pruebas de recuperación que incluyan los criterios no superados.

Las Pruebas Específicas, escritas y orales, cuando se utilicen junto con otros instrumentos de evaluación como pueden ser la realización de las tareas en casa o en clase, la observación de la predisposición del alumnado al trabajo, su actitud, etc., se les dará un valor máximo de un 7 al que se le sumará el valor dado a los demás instrumentos de evaluación utilizados. Aplicándole a la nota resultante el % dado a los criterios de evaluados para obtener así la Media Ponderada.

Con antelación suficiente se indicarán las fechas, así como la hora y el lugar de su realización. Como criterio orientativo, estas pruebas constarán de alguna pregunta teórica, algunas cuestiones tipo test y sobre todo la realización de uno o varios supuestos prácticos dependiendo de los criterios a evaluar.

Aquellas pruebas a las que el alumno/a no se presente de forma injustificada, serán calificadas con 0 puntos. Los alumnos/as que no se presenten a las Pruebas Escritas en las fechas fijadas, sólo serán evaluados "a posteriori" si justifican fehacientemente la falta de asistencia a la Prueba: justificante médico, asistencia a juzgados, etc. No se admitirán justificantes de padres, madres o familiares. El justificante siempre ha de ser entregado el primer día de la incorporación del alumnado después de la falta de asistencia.

Al tiempo de la realización de una prueba específica objetiva y por escrito, aquel alumnado que sea sorprendido con tenencia de ayuda extraordinaria ("chuletas"; notas escritas en manos; pupitre; charla con compañeros/ras; observación del examen de otros/ras compañeros/ras; etc.) no superará ese trimestre, independientemente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los contenidos, y tendrá que superarlo acudiendo a la convocatorias de la Evaluación Final que se celebrará en Junio.

Tratamiento con respecto a los trabajos y actividades individuales o colectivas. Contenidos Procedimentales.

Se valorarán de 0 a 10 en el caso de que para la evaluación de los criterios solo se utilizase este Instrumento de evaluación. Se aplicará a la calificación obtenida el porcentaje establecido para los criterios evaluados. Bloque de Orientación.

Cuando se utilice este instrumento de evaluación junto con el de las pruebas específicas el valor máximo de estas será de un 7 y el de los contenidos procedimentales será de un 2.

Es de gran importancia el trabajo diario del alumno/a la realización de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales, y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos. De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

Cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones...) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos o informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la integración de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

Bloque de Salud Laboral (peso de un 30% del total de los criterios).

Para la evaluación de determinados criterios incluidos en este bloque (**peso mínimo de un 18%**), los alumnos/as realizarán, en equipos de 3 o 4 personas, un trabajo sobre **Prevención de Riesgos Laborales** de su sector. Posteriormente habrá de ser expuesto oralmente en clase con ayuda de un PowerPoint. Dicho trabajo escrito, P.Point y exposición tendrán, en su conjunto una calificación numérica del 1 al 10.

Calificación máxima 10 puntos.

- Trabajo Escrito: máximo 3,5 puntos (35%)
- Trabajo P.Point: máximo 3,5 puntos (35%)
- Exposición: máximo 3 puntos (30%)

Los alumnos/as deberán entregarlo el día señalado por la profesora. Si se entrega el día siguiente a la fecha estipulada se descontará un punto. No se podrá admitir en otra fecha y la calificación del alumno/a será de 0 puntos.

El Plan Prevención de Riesgos Laborales se realizará por escrito y se expondrá oralmente ante todos los compañeros e irá acompañado de un PowerPoint. El trabajo escrito y el PowerPoint se entregarán el mismo día. Para la exposición oral se señalará una fecha. Aquellos alumnos/as que no hagan la exposición tendrán una nota máxima de un cinco.

Para la superación positiva del Bloque de Prevención de Riesgos Laborales será necesaria la realización satisfactoria del Trabajo de Prevención. Se entregará a los alumnos/as una Guía para su elaboración. Señalándose el día exacto de su entrega y exposición.

Tratamiento con respecto a los contenidos Actitudinales.

Como concreción a lo expuesto, se tendrá en cuenta la asistencia y puntualidad a las clases y actividades programadas, dado el carácter continuo de la evaluación. En este sentido, debemos recordar que la **asistencia regular** es un requisito mínimo para obtener una calificación positiva (**art. 2 Orden de 29 de Septiembre que regula la evaluación**), puesto que la evaluación continua ordinaria requiere asistencia regular del alumno/a.

Por cada tres faltas de asistencia a clase y/o retraso, sin justificación, supondrá la no aplicación del diez por ciento, total asignado a la evaluación de los contenidos actitudinales.

En el caso de que se produjera un absentismo total del alumnado, sin justificación razonable, a una o varias sesiones, los objetivos, contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje se considerarán impartidas.

Aquel alumnado que muestre una actitud de dejadez hacia el módulo y se manifieste en algún tipo de declaración negativa respecto a su funcionalidad así como la propia actitud negativa en clase (charla continua con los compañeros/ras mientras se está explicando algún contenido o se está realizando alguna actividad que requiera silencio y atención) verá reducida su nota numérica final de cada evaluación en un cien por cien del porcentaje total asignado a la evaluación de los criterios actitudinales.

Tratamiento con respecto a la competencia en comunicación lingüística.

Se insistirá en el correcto uso del lenguaje y de la terminología en todas las pruebas, tanto escritas como orales, y trabajos a realizar. Se valorará la limpieza, el orden, la coherencia y la claridad, pudiéndose alcanzar el cien por cien de la nota asignada a los contenidos conceptuales y procedimentales.

La expresión escrita se tendrá en cuenta a la hora de valorar las distintas pruebas escritas atendiendo a un uso del vocabulario adecuado, evitando repeticiones o muletillas, concordancias, empleo de formas verbales.

La calificación que se le da así a la lectura, a la comprensión, a la correcta exposición ordenada de los hechos (oral y escrita), la capacidad de síntesis, etc. se incluyen dentro de nuestros porcentajes tanto conceptuales (pruebas escritas) como procedimentales (tareas de clase, trabajos, exposiciones), de tal forma que cada uno de ellos puede verse mermado por las faltas de ortografía, vocabulario inadecuado, mala caligrafía, limpieza, márgenes, etc.

EVALUACIONES

El artículo 10.2 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010 sobre evaluación señala: "Para grupo de alumnos/as de primer curso, dentro del período lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Para los alumnos/as de segundo curso al menos dos sesiones de evaluación parcial y además se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos.

El art. 12 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010 sobre evaluación en su artículo 12.1 señala ".se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial, la última de las cuales se desarrollará en la última semana de mayo".

Hay que señalar que la calificación final del curso será una media aritmética de las notas trimestrales siempre y cuando hayan sido superados cada uno de los trimestres con una valoración positiva.

En la evaluación de los alumnos/as y en la configuración de su calificación definitiva se tendrá en cuenta, además de las pruebas específicas corregidas conforme a criterios objetivos, la participación, la asiduidad –preceptiva y necesaria – y la actitud en clase, de forma que todos estos elementos configuren aspectos a considerar en la calificación definitiva y no solamente la prueba propiamente dicha. Asimismo, se efectuará una evaluación continua del trabajo realizado por el alumno en el aula y, en su caso, fuera de la misma, su interés y participación en los debates, en la elaboración de esquemas, cuadros y trabajos, teniendo en cuenta la calidad y presentación de los mismos.

Se valorará también las puntuaciones obtenidas en los ejercicios que se realicen en clase, de cara a repasar los conceptos. El comportamiento del alumno en todos los aspectos tendrá también influencia en la configuración de la calificación.

1. RECUPERACIÓN.

La Orden de 29 de Septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación del alumnado señala en su artículo 10 y 12 que "se realizarán al menos 3 sesiones de evaluación parcial, la última de las cuales se desarrollará en Mayo. Para los alumnos/as de 2º curso, se realizarán al menos 2 sesiones de evaluación parcial"

Se hace necesario establecer un sistema de recuperación cuando, como resultado de la evaluación, el alumno/a no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los criterios de evaluación. Se dedicará cierto tiempo de clase a resolver dudas antes de las recuperaciones.

Para cada evaluación, se realizará una recuperación de los criterios de evaluación no superados por los alumnos/as. Cada alumno/a se presentará para recuperar aquellos criterios de evaluación que no haya superado. Hemos de precisar que no se recuperarán criterios de evaluación dentro de la misma evaluación.

Para ello plantearemos una prueba específica, con supuestos prácticos fáciles similares a los realizados a lo largo de la evaluación y se requerirá además que los alumnos con evaluación negativa en algunos criterios entreguen a la profesora un trabajo específico fijado para cada unidad didáctica y será antes del acto de entrega de dichos trabajos cuando nos entrevistaremos con el alumno/a y le puntualizaremos cuestiones sobre los aspectos que consideremos más relevantes del objeto del trabajo, para determinar el nivel de competencia del alumno/a. Este trabajo específico en unos casos consistirá en un resumen o mapa conceptual de los contenidos tratados en el tema, en otros la realización de todas las actividades que aparecen en el libro de texto recomendado al inicio de curso o de otro tipo de actividades entregadas por el profesor, o la realización de un trabajo de investigación con la utilización de Internet

Para la recuperación de trabajos, informes no superados correspondientes a una evaluación, se concederá un plazo para su entrega, con posterioridad a dicho plazo no se recogerá trabajo alguno, por lo que los criterios que se evalúan no podrán superarse.

El art. 12 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010 sobre evaluación en su artículo 12.1 El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga **módulos profesionales no**

superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de **asistir a clases** y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no **será anterior al día 22 de Junio de cada año**”.

En los últimos días del mes de Junio, se realizará una prueba final en la que cada alumno/a con evaluación negativa y sin recuperar en alguna evaluación, deberá presentarse para recuperarla, o si lo desea para modificar la calificación obtenida previamente. Además estableceremos un plazo para la recuperación de los trabajos pendientes.

Se sustituirá la calificación de cada criterio no superado por la obtenida en la evaluación de JUNIO, siempre que ésta sea superior.

El módulo se considerará SUPERADO por completo SOLO si se ha obtenido una calificación positiva tras la ponderación de los criterios de evaluación

Orden de 9 de Octubre del 2008 por la que se regula el título de GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN COCINA Y GASTRONOMÍA

Módulo Profesional: **EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**. Código:0050

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación.

Orden de 7 de Julio del 2009 por la que se regula el título de GRADO MEDIO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES.

Módulo Profesional: **EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación

Se evaluará si los alumnos/as han conseguido los objetivos propuestos, tomando como referente **los criterios de evaluación** establecidos en las Órdenes de referencia por la que se regulan estos Ciclos Formativos y que han sido fijados y desarrollados para **cada una de las Unidades Didácticas que componen esta Programación**, en el apartado dedicado a la Secuenciación de las Unidades Didácticas y son:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DONDE SE APLICAN	PORCENTAJE %
<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</p> <p>10%</p>	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	UD 1	0,66%
	b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	UD1	0,66%
	c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	UD1	0,66%
	d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme» dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales.	UD1	0,66%
	e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.	UD1	0,66%
	f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	UD1	0,66%
	g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	UD1	0,66%
	h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	UD1	0,66%
	i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	UD1	0,66%
	j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.	UD6	1%
	k) Se ha elegido la forma de	UD2	1%

	<p>emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>	UD3	2%
<p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p> <p>10%</p>	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>f) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>g) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de sistemas microinformáticos y redes locales.</p> <p>i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>	<p>UD2</p> <p>UD2</p> <p>UD2</p> <p>UD2</p> <p>UD2</p> <p>UD2</p> <p>UD2</p> <p>UD2</p> <p>UD4 UD5</p> <p>UD2</p>	<p>1%</p> <p>1%</p> <p>1,0%</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>1%</p>

	<p>j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>	UD4 UD5	1%
<p>3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. 25%</p>	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p>	UD6	2,0625%
	<p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p>	UD6	2,0625%
	<p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p>	UD6	2,0625%
	<p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».</p>	UD7	1,416%
	<p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.</p>	UD4	5,25%
	<p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p>	UD6	2,0625%
	<p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».</p>	UD7	1,416%
	<p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>	UD7	1,416%
	<p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</p>	UD3	7,25%
<p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica</p>	<p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.</p>	UD4	10%
	<p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p>	UD5	6%
	<p>c) Se han descrito las</p>	UD5	6%

<p>de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p> <p>45%</p>	<p>técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial</p>	<p>UD8</p> <p>UD8</p> <p>UD9</p> <p>UD8</p> <p>UD9</p> <p>UD10</p> <p>UD10</p>	<p>2%</p> <p>2%</p> <p>3%</p> <p>2%</p> <p>3%</p> <p>5,5%</p> <p>5,5%</p>
<p>10%</p>	<p>5.Adquisición de las normas básicas para una buena convivencia y el adecuado desarrollo de las clases</p>	<p>TODAS LAS UNIDADES DIDÁCTICAS</p>	

Resultados de aprendizaje que concretamos mediante **tres** Bloques Temáticos y donde cada uno de dichos bloques responde a los diferentes **criterios de evaluación** del diseño curricular:

– **Bloque I. Empresa y Cultura Emprendedora. Resultado de aprendizaje 1, 10%**

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD.1	a, b, c, d, e, f, g, h, i	0,66 %	6 %
UD2	k	1%	1%
UD3	l	2%	2%
UD6	j	1%	1%

-Bloque I. Empresa y Cultura Emprendedora. Resultado de aprendizaje, 2: 10%

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD.2	a, b, c, d, e, f, g, i	1 %	8%
UD4,	h, j	1%	1%
UD5	h, j	1%	1%

– **Bloque II. Puesta en Marcha del Proyecto Empresarial .R de aprendizaje 3: 25%**

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD3	i	7,25%	7,25%
UD4	e	5,25%	5,25%

UD6	a, b, c, f	2,0625%	8,25%
UD7	h, d, g	1,416	4,25%

– **Bloque III. La Administración de la Empresa. Resultado de aprendizaje 4: 45%**

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD4	a	10%	10%
UD.5	b, c	6%	12%
UD8	d, e, g	2%	6%
UD9	f, g	3%	6%
UD 10	h, i	5,5%	11%

Estos **resultados de aprendizaje** han sido concretados en esta programación a través de los objetivos didácticos específicos para cada una de las Unidades Didácticas que la componen y para la consecución de las mismas, **la Ordenes reguladoras de estos Títulos** dotan al módulo de unos contenidos expuestos también en cada una de las Unidades Didácticas.

Instrumentos de evaluación

La evaluación de los criterios detallados en el apartado anterior será realizada mediante los siguientes instrumentos.

- o Pruebas específicas, pruebas objetivas tanto escritas como orales.
- o Realización de ejercicios, supuestos prácticos, en casa y en clase, para detectar el grado de comprensión que ha logrado el alumno/a y si ha asimilado los contenidos.
- o Seguimiento de los trabajos individuales o colectivos (en casa y en clase) donde se evaluará tanto la calidad como la claridad de las exposiciones, el interés y la participación en las actividades:
 - a) Realización en clase y en casa del **Plan de Empresa**. Los alumnos/as trabajarán en la realización de un Plan de Empresa. Tras la finalización de cada Unidad Didáctica, reflexionarán sobre la misma e irán iniciando y desarrollando su trabajo. Se evaluará:
 - La entrega el día señalado al efecto. Trabajo escrito y PowerPoint.
 - Exposición Oral
- o Observación sistemática:
 - Se medirá la capacidad de asimilación de los contenidos y el logro de los objetivos marcados en cada una de las unidades didácticas.
 - Se valorará las interpretaciones personales y la capacidad de crítica.
 - Se valorará la capacidad de aportar información y la participación activa en el aula.
 - Diálogo individual o en grupo.

Todo ello será recogido en el **Cuaderno del profesor**, donde en la ficha de cada alumno iremos anotando la valoración que se deduzca de cada criterio de evaluación.

• **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Relativo a los objetivos específicos del módulo, la evaluación verificará aquello que el alumno/a ha superado de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo y designará un valor a todo aquello que el alumno/a ha asimilado. Esto lo realizaremos a través de una calificación. Esta calificación es una nota numérica del 1 al 10 de acuerdo con lo que establece el **art. 51.5º del RD 1147/2011** que establece la ordenación general de la Formación Profesional y el **art. 16 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010** por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional “La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales. La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva de todos los módulos profesionales que lo componen. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos”.

La calificación de los alumnos/as se realizará **aplicando los criterios de evaluación ponderados** adecuadamente. Para cada Unidad Didáctica evaluada, se consignará la calificación obtenida por el alumno en los criterios tratados en la misma y se entenderá superada si se obtiene una valoración positiva en los mismos (puntuación igual o superior a cinco puntos)

Al final de la evaluación se calculará la calificación correspondiente al alumno tras la aplicación de los criterios.

Para la obtención de la calificación de cada trimestre se tendrá en cuenta únicamente los criterios de evaluación trabajados en dicho trimestre. Se entenderá superado el trimestre si se obtiene una valoración positiva en todos los criterios evaluados. Si en un Trimestre no se hubiesen superado los criterios evaluados en una o varias Unidades Didácticas, dicha evaluación aparecerá no superada y solo los criterios no superados habrán de recuperarse.

Los criterios de evaluación serán calificados con una nota numérica utilizando los instrumentos de evaluación adecuados a cada uno de ellos. **La calificación final de una evaluación** se obtendrá como el sumatorio de los productos de la calificación expresada en valores de 0 a 10 para cada criterio por el peso expresado en porcentaje para cada criterio.

La calificación final de una evaluación se obtendrá así mediante la media ponderada de las calificaciones correspondientes a cada uno de dichos criterios de evaluación.

Calificación Final de una Evaluación = $\text{Nota1} \times \text{Cr1} + \text{Nota 2} \times \text{Cr2} \dots + \text{Nota n} \times \text{Crn} / \text{suma del valor de los criterios}$.

Hay que señalar que la **calificación final de la segunda evaluación parcial del curso** será la media aritmética de las notas trimestrales siempre y cuando hayan sido superados cada uno de los trimestres con **una valoración positiva tras la ponderación de los criterios**. Si uno de los Trimestres no hubiese sido superado, el alumnado tendrá una calificación negativa en esta tercera evaluación parcial y tendrá que recuperar, los criterios no superados.

PUNTUALIZACIONES CON RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Tratamiento con respecto a las pruebas específicas (teórico-prácticas)

Las Pruebas específicas se valorarán de **0 a 10**. Cada pregunta tendrá anotado su valor correspondiente y el criterio que se evalúa. Englobará e incluirá la evaluación de los distintos criterios que habrán de ser superados con una calificación positiva. Se realizará al menos una prueba objetiva cada Trimestre. El alumno que no obtenga una calificación positiva deberá someterse a pruebas de recuperación que incluyan los criterios no superados.

Las Pruebas Específicas, escritas y orales, cuando se utilicen junto con otros instrumentos de evaluación como pueden ser la realización de las tareas en casa o en clase, la observación de la predisposición del alumnado al trabajo, su actitud, etc., se les dará un valor máximo de un 7 al que se le sumará el valor dado a los demás instrumentos de evaluación utilizados. Aplicándole a la nota resultante el % dado a los criterios de evaluados para obtener así la Media Ponderada.

Con antelación suficiente se indicarán las fechas, así como la hora y el lugar de su realización. Como criterio orientativo, estas pruebas constarán de alguna pregunta teórica, algunas cuestiones tipo test y sobre todo la realización de uno o varios supuestos prácticos dependiendo de los criterios a evaluar.

Aquellas pruebas a las que el alumno/a no se presente de forma injustificada, serán calificadas con 0 puntos. Los alumnos/as que no se presenten a las Pruebas Escritas en las fechas fijadas, sólo serán evaluados "a posteriori" si justifican fehacientemente la falta de asistencia a la Prueba: justificante médico, asistencia a juzgados, etc. No se admitirán justificantes de padres, madres o familiares. El justificante siempre ha de ser entregado el primer día de la incorporación del alumnado después de la falta de asistencia.

Al tiempo de la realización de una prueba específica objetiva y por escrito, aquel alumnado que sea sorprendido con tenencia de ayuda extraordinaria ("chuletas"; notas escritas en manos; pupitre; charla con compañeros/ras; observación del examen de otros/ras compañeros/ras; etc.) no superará ese trimestre, independientemente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los contenidos, y tendrá que superarlo acudiendo a la convocatorias de la Evaluación Final que se celebrará en Junio.

Tratamiento con respecto a los trabajos y actividades individuales o colectivas. Contenidos Procedimentales.

Se valorarán de 0 a 10 en el caso de que para la evaluación de los criterios solo se utilizase este Instrumento de evaluación. Se aplicará a la calificación obtenida el porcentaje establecido para los criterios evaluados.

Cuando se utilice este instrumento de evaluación junto con el de las pruebas específicas el valor máximo de estas será de un 7 y el de los contenidos procedimentales será de un 2.

Es de gran importancia el trabajo diario del alumno/a la realización de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales, y la resolución de ejercicios y

cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos. De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

Cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones...) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos o informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la integración de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

Plan de Empresa: Para superar positivamente los criterios de evaluación contenidos en los resultados de aprendizaje de este módulo de EIE, y más concretamente los que se encuentran en los resultados de aprendizaje 3 y 4, los alumnos/as conjuntamente con las pruebas escritas y las actividades diarias realizarán, en equipos de 3 o 4 personas, un Plan de Empresa de su sector. El porcentaje asignado así a cada criterio de evaluación se repartirá entre el Plan de Empresa y los demás instrumentos de evaluación utilizados.

Dicho Plan de Empresa se irá realizando en clase, será un trabajo diario, donde se aplicarán los conocimientos adquiridos y donde se incluirán todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

El Plan de Empresa se realizará por escrito y se expondrá oralmente ante todos los compañeros e irá acompañado de un PowerPoint. El trabajo escrito y el PowerPoint se entregarán el mismo día. Para la exposición oral se señalará una fecha. Aquellos alumnos/as que no hagan la exposición tendrán una nota máxima de un cinco en el Plan de Empresa.

El trabajo escrito, P.Point y exposición tendrán en su conjunto una calificación numérica del 0 al 10.

Calificación máxima 10 puntos.

-Trabajo Escrito: máximo 3,5 puntos (35%)

-Trabajo P.Point: máximo 3,5 puntos (35%)

-Exposición: máximo 3 puntos (30%)

A la finalización del 1º Trimestre los alumnos/as entregarán, el día señalado por la profesora, la parte del Plan de Empresa realizado y en el 2º Trimestre la totalidad del mismo. Si se entrega el día siguiente a la fecha estipulada se descontará un punto. No se podrá admitir en otra fecha y la calificación del alumno/a será de 0 puntos.

Para la superación positiva del módulo será necesaria la realización satisfactoria del Plan de Empresa. Se entregará a los alumnos/as una Guía para su elaboración. Señalándose el día exacto de su entrega y exposición

Tratamiento con respecto a los contenidos Actitudinales.

Como concreción a lo expuesto, se tendrá en cuenta la asistencia y puntualidad a las clases y actividades programadas, dado el carácter continuo de la evaluación. En este sentido, debemos recordar que la **asistencia regular** es un requisito mínimo para obtener una calificación positiva (**art. 2 Orden de 29 de Septiembre que regula la evaluación**), puesto que la evaluación continua ordinaria requiere asistencia regular del alumno/a.

Por cada tres faltas de asistencia a clase y/o retraso, sin justificación, supondrá el descuento del diez por ciento, total asignado a la evaluación de los contenidos actitudinales.

En el caso de que se produjera un absentismo total del alumnado, sin justificación razonable, a una o varias sesiones, los objetivos, contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje se considerarán impartidas.

Aquel alumnado que muestre una actitud de dejadez hacia el módulo y se manifieste en algún tipo de declaración negativa respecto a su funcionalidad así como la propia actitud negativa en clase (charla continua con los compañeros/ras mientras se está explicando algún contenido o se está realizando alguna actividad que requiera silencio y atención) verá reducida su nota numérica final de cada evaluación en un cien por cien del porcentaje total asignado a la evaluación de los contenidos actitudinales.

Tratamiento con respecto a la competencia en comunicación lingüística.

Se insistirá en el correcto uso del lenguaje y de la terminología en todas las pruebas, tanto escritas como orales, y trabajos a realizar. Se valorará la limpieza, el orden, la coherencia y la claridad, pudiéndose alcanzar el cien por cien de la nota asignada a los contenidos conceptuales y procedimentales.

La expresión escrita se tendrá en cuenta a la hora de valorar las distintas pruebas escritas atendiendo a un uso del vocabulario adecuado, evitando repeticiones o muletillas, concordancias, empleo de formas verbales.

La calificación que se le da así a la lectura, a la comprensión, a la correcta exposición ordenada de los hechos (oral y escrita), la capacidad de síntesis, etc. se incluyen dentro de nuestros porcentajes tanto conceptuales (pruebas escritas) como procedimentales (tareas de clase, trabajos, exposiciones), de tal forma que cada uno de ellos puede verse mermado por las faltas de ortografía, vocabulario inadecuado, mala caligrafía, limpieza, márgenes, etc.

EVALUACIONES

El artículo 10.2 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010 sobre evaluación señala: "Para grupo de alumnos/as de primer curso, dentro del período lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Para los alumnos/as de segundo curso al menos dos sesiones de evaluación parcial y además se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos.

El art. 12 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010 sobre evaluación en su artículo 12.1 señala "se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial, la última de las cuales se desarrollará en la última semana de mayo". Por último, hay que señalar que la **calificación final del curso** será una media aritmética de las notas trimestrales siempre y cuando hayan **sido superados cada uno de los trimestres con una valoración positiva**. La nota final del curso vendrá dada por la media ponderada de los resultados de aprendizaje alcanzados.

En la evaluación de los alumnos/as y en la configuración de su calificación definitiva se tendrá en cuenta, además de las pruebas específicas corregidas conforme a criterios objetivos, la participación, la asiduidad –preceptiva y necesaria – y la actitud en clase, de forma que todos estos elementos configuren aspectos a considerar en la calificación definitiva y no solamente la prueba propiamente dicha. Asimismo, se efectuará una evaluación continua del trabajo realizado por el alumno en el aula y, en su caso, fuera de la misma, su interés y participación en los debates, en la elaboración de esquemas, cuadros y trabajos, teniendo en cuenta la calidad y presentación de los mismos.

Se valorará también las puntuaciones obtenidas en los ejercicios que se realicen en clase, de cara a repasar los conceptos. El comportamiento del alumno en todos los aspectos tendrá también influencia en la configuración de la calificación.

2. RECUPERACIÓN.

La Orden de 29 de Septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación del alumnado señala en su artículo 10 y 12 que "se realizarán al menos 3 sesiones de evaluación parcial, la última de las cuales se desarrollará en Mayo. Para los alumnos/as de 2º curso, se realizarán al menos 2 sesiones de evaluación parcial"

Se hace necesario establecer un sistema de recuperación cuando, como resultado de la evaluación, el alumno/a no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los criterios de evaluación. Se dedicará cierto tiempo de clase a resolver dudas antes de las recuperaciones.

Para cada evaluación, se realizará una recuperación de los criterios de evaluación no superados por los alumnos/as. Cada alumno/a se presentará para **recuperar aquellos criterios de evaluación que no haya superado** Hemos de precisar que no se recuperarán criterios de evaluación dentro de la misma evaluación.

Para ello plantearemos una prueba específica, con supuestos prácticos fáciles similares a los realizados a lo largo de la evaluación y se requerirá además que los alumnos con evaluación negativa en algunos criterios entreguen a la profesora un trabajo específico fijado para cada unidad didáctica y será antes del acto de entrega de dichos trabajos cuando nos entrevistaremos con el alumno/a y le puntualizaremos cuestiones sobre los aspectos que consideremos más relevantes del objeto del trabajo, para determinar el nivel de competencia del alumno/a. Este trabajo específico en unos casos consistirá en un resumen o mapa conceptual de los contenidos tratados en el tema, en otros la realización de todas las actividades que aparecen en el libro de texto recomendado al inicio de curso o de otro tipo de actividades entregadas por el profesor, o la realización de un trabajo de investigación con la utilización de Internet.

Para la recuperación de trabajos, informes no superados correspondientes a una evaluación, se concederá un plazo para su entrega, con posterioridad a dicho plazo no se recogerá trabajo alguno, por lo que los criterios que se evalúan no podrán superarse.

Aquellos alumnos/as que en su día no realizaron el Plan de Empresa deberán entregarlo y exponerlo para que puedan superar este módulo.

Es importante que el alumno/a se sienta estimulado y orientado por el profesor para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

En la recuperación se exigirán además los criterios de evaluación generales establecidos en la evaluación de esta programación, con independencia del bloque de contenidos de que se trate.

El art. 12 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010 sobre evaluación en su artículo 12.1 El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga **módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial**, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de **asistir a clases** y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no **será anterior al día 22 de Junio de cada año**".

En los últimos días del mes de Junio, se realizará una prueba final en la que cada alumno/a con evaluación negativa y sin recuperar en alguna evaluación, deberá presentarse para recuperarla, o si lo desea para modificar la calificación obtenida previamente. Además estableceremos un plazo para la recuperación de los trabajos pendientes.

Se sustituirá la calificación de cada criterio no superado por la obtenida en la evaluación de JUNIO, siempre que ésta sea superior.

El módulo se considerará SUPERADO por completo SOLO si se ha obtenido una calificación positiva tras la ponderación de los criterios de evaluación.

DECRETO 37/1996, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES AL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (BOJA Nº 61 DE 25 DE MAYO DE 1996).

MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. CAPACIDADES TERMINALES: CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se evaluará si los alumnos/as han conseguido los objetivos propuestos, tomando como referente **los criterios de evaluación** establecidos en el Decreto 37/ 1996 de 30 de Enero por la que se regula este Ciclo Formativo y que han sido fijados y desarrollados para **cada una de las Unidades Didácticas que componen esta Programación**, en el apartado dedicado a la Secuenciación de las Unidades Didácticas y son:

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------------------	-------------------------

<p>1. Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. 25 %</p>	<p>Criterios de Evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none">a) Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes.b) Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan.c) Identificar las medidas de protección y prevención en función de la situación de riesgo.d) Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.e) Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.f) Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.g) Realizar la ejecución de las técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado...), aplicando los protocolos establecidos.
<p>2. Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia. 15%</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.b) Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.c) Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.

<p>3. Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.</p> <p>10%</p>	<p>a) Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.</p> <p>b) Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.</p> <p>c) Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.</p>
<p>4. Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que regulan la relación laboral</p> <p>40%</p>	<p>a) Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.</p> <p>b) Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una "Liquidación de haberes".</p> <p>c) En un supuesto de negociación colectiva tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Describir el proceso de negociación. . Identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad tecnológicas...) objeto de negociación. . Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación. <p>a) Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.</p>
<p>5. Adquisición de las normas básicas para una buena convivencia y el buen desarrollo de las clases.</p> <p>10%</p>	

Capacidades terminales que concretamos mediante **tres bloques temáticos**, y donde cada uno de dichos bloques responde a los diferentes **criterios de evaluación** del diseño curricular:

Bloque I. Legislación y Relaciones laborales: Capacidad terminal 4: 40%

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD.1	a	10%	10 %

UD3	a	6%	6%
UD4	b	10%	10%
UD5	a	5%	5%
UD6	d	5%	5%
UD7	c	4%	4%

– **Bloque II: Salud Laboral : Capacidad Terminal 1 :25%**

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD.8	a	4%	4%
UD9	b	6,5%	6,5%
UD10	c	6,5%	6,5%
UD11	d, e, f	1,33%	4%
UD11	g	4%	4%

– **Bloque III. Orientación e Inserción Socio Laboral. Capacidad Terminal 3: 10%**

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD.12	c	5%	5%
UD 12	a, b	2,5 %	5%

-**Bloque III. Orientación e Inserción Socio Laboral. Capacidad terminal 2: 15%**

U.DIDÁCTICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	% Cada uno	TOTAL
UD.2	a	9%	8 %
UD 12	b	2 %	2%
UD 13	c	5	5%

Estas Capacidades terminales han sido concretadas en esta programación a través de los objetivos didácticos específicos para cada una de las Unidades Didácticas que la componen y para la consecución de las mismas, **el Decreto 37/1996 de 30 de Enero** dota al módulo de unos contenidos expuestos también en cada una de las Unidades Didácticas.

Instrumentos de evaluación

La evaluación de los criterios detallados en el apartado anterior será realizada mediante los siguientes instrumentos.

- o Pruebas específicas, pruebas objetivas tanto escritas como orales.
- o Realización de ejercicios, supuestos prácticos, en casa y en clase, para detectar el grado de comprensión que ha logrado el alumno/a y si ha asimilado los contenidos.
- o Seguimiento de los trabajos individuales o colectivos (en casa y en clase) donde se evaluará tanto la calidad como la claridad de las exposiciones, el interés y la participación en las actividades:
 - a) Para el Bloque de Salud Laboral: realización en clase y en casa del **Plan de prevención de riesgos laborales**. Los alumnos/as trabajarán en la realización de un Plan de prevención de su sector. Se evaluará:
 - La entrega el día señalado al efecto. Trabajo escrito y PowerPoint.
 - Exposición Oral
 - o Observación sistemática:
 - Se medirá la capacidad de asimilación de los contenidos y el logro de los objetivos marcados en cada una de las unidades didácticas.
 - Se valorará las interpretaciones personales y la capacidad de crítica.
 - Se valorará la capacidad de aportar información y la participación activa en el aula.
 - Diálogo individual o en grupo.

Todo ello será recogido en el **Cuaderno del profesor**, donde en la ficha de cada alumno iremos anotando la valoración que se deduzca de cada criterio de evaluación.

• **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Relativo a los objetivos específicos del módulo, la evaluación verificará aquello que el alumno/a ha superado de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo y designará un valor a todo aquello que el alumno/a ha asimilado. Esto lo

realizaremos a través de una calificación. Esta calificación es una nota numérica del 1 al 10 de acuerdo con lo que establece el **art. 51.5º del RD 1147/2011** que establece la ordenación general de la Formación Profesional y el **art. 16 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010** por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional “La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales. La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva de todos los módulos profesionales que lo componen. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos”.

La calificación de los alumnos/as se realizará **aplicando los criterios de evaluación ponderados** adecuadamente. Para cada Unidad Didáctica evaluada, se consignará la calificación obtenida por el alumno en los criterios tratados en la misma y se entenderá superada si se obtiene una valoración positiva en los mismos (puntuación igual o superior a cinco puntos)

Al final de la evaluación se calculará la calificación correspondiente al alumno tras la aplicación de los criterios.

Para la obtención de la calificación de cada trimestre se tendrá en cuenta únicamente los criterios de evaluación trabajados en dicho trimestre. Se entenderá superado el trimestre si se obtiene una valoración positiva en todos los criterios evaluados. Si en un Trimestre no se hubiesen superado los criterios evaluados en una o varias Unidades Didácticas, dicha evaluación aparecerá no superada y solo los criterios no superados habrán de recuperarse.

Los criterios de evaluación serán calificados con una nota numérica utilizando los instrumentos de evaluación adecuados a cada uno de ellos. **La calificación final de una evaluación** se obtendrá como el sumatorio de los productos de la calificación expresada en valores de 0 a 10 para cada criterio por el peso expresado en porcentaje para cada criterio.

La calificación final de una evaluación se obtendrá así mediante la media ponderada de las calificaciones correspondientes a cada uno de dichos criterios de evaluación.
Calificación Final de una Evaluación= $\text{Nota1} \times \text{Cr1} + \text{Nota 2} \times \text{Cr2} \dots + \text{Nota n} \times \text{Crn} / \text{suma del valor de los criterios.}$

Hay que señalar que la **calificación final de la tercera evaluación parcial del curso (Mayo)** será la media aritmética de las notas trimestrales siempre y cuando hayan sido superados cada uno de los trimestres con **una valoración positiva tras la ponderación de los criterios**. Si uno de los Trimestres no hubiese sido superado, el alumnado tendrá una calificación negativa en esta tercera evaluación parcial y tendrá que recuperar, en el mes de Junio, los criterios no superados.

PUNTUALIZACIONES CON RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Tratamiento con respecto a las pruebas específicas (teórico-prácticas)

Las Pruebas específicas se valorarán de **0 a 10**. Cada pregunta tendrá anotado su valor correspondiente y el criterio que se evalúa. Englobará e incluirá la evaluación de los distintos criterios que habrán de ser superados con una calificación positiva. Se realizará al menos una prueba objetiva cada Trimestre. El alumno que no obtenga una calificación positiva deberá someterse a pruebas de recuperación que incluyan los criterios no superados.

Las Pruebas Específicas, escritas y orales, cuando se utilicen junto con otros instrumentos de evaluación como pueden ser la realización de las tareas en casa o en clase, la observación de la predisposición del alumnado al trabajo, su actitud, etc., se les dará un valor máximo de un 7 al que se le sumará el valor dado a los demás instrumentos de evaluación utilizados. Aplicándole a la nota resultante el % dado a los criterios de evaluados para obtener así la Media Ponderada.

Con antelación suficiente se indicarán las fechas, así como la hora y el lugar de su realización. Como criterio orientativo, estas pruebas constarán de alguna pregunta teórica, algunas cuestiones tipo test y sobre todo la realización de uno o varios supuestos prácticos dependiendo de los criterios a evaluar.

Aquellas pruebas a las que el alumno/a no se presente de forma injustificada, serán calificadas con 0 puntos. Los alumnos/as que no se presenten a las Pruebas Escritas en las fechas fijadas, sólo serán evaluados “a posteriori” si justifican fehacientemente la falta de asistencia a la Prueba: justificante médico, asistencia a juzgados, etc. No se admitirán justificantes de padres, madres o familiares. El justificante siempre ha de ser entregado el primer día de la incorporación del alumnado después de la falta de asistencia.

Al tiempo de la realización de una prueba específica objetiva y por escrito, aquel alumnado que sea sorprendido con tenencia de ayuda extraordinaria ("chuletas"; notas escritas en manos; pupitre; charla con compañeros/ras; observación del examen de otros/ras compañeros/ras; etc.) no superará ese trimestre, independientemente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los contenidos, y tendrá que superarlo acudiendo a la convocatorias de la Evaluación Final que se celebrará en Junio.

Tratamiento con respecto a los trabajos y actividades individuales o colectivas. Contenidos Procedimentales.

Se valorarán de 0 a 10 en el caso de que para la evaluación de los criterios solo se utilizase este Instrumento de evaluación. Se aplicará a la calificación obtenida el porcentaje establecido para los criterios evaluados .Bloque de Orientación.

Cuando se utilice este instrumento de evaluación junto con el de las pruebas específicas el valor máximo de estas será de un 7 y el de los contenidos procedimentales será de un 2.

Es de gran importancia el trabajo diario del alumno/a la realización de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales, y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos. De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

Cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones...) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos o informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la integración de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

Bloque de Salud Laboral (peso de un 25% del total de los criterios).

Para la evaluación de determinados criterios incluidos en este bloque (**peso mínimo de un 18%**), los alumnos/as realizarán, en equipos de 3 o 4 personas, un trabajo sobre **Prevención de Riesgos Laborales** de su sector .Posteriormente habrá de ser expuesto oralmente en clase con ayuda de un PowerPoint. Dicho trabajo escrito, P. Point y exposición tendrán, en su conjunto una calificación numérica del 1 al 10.

Calificación máxima 10 puntos.

-Trabajo Escrito: máximo 3,5 puntos (35%)

-Trabajo P. Point: máximo 3,5 puntos (35%)

-Exposición: máximo 3 puntos (30%)

Los alumnos/as deberán entregarlo el día señalado por la profesora .Si se entrega el día siguiente a la fecha estipulada se descontará un punto. No se podrá admitir en otra fecha y la calificación del alumno/a será de 0 puntos.

El Plan Prevención de Riesgos Laborales se realizará por escrito y se expondrá oralmente ante todos los compañeros e irá acompañado de un PowerPoint. El trabajo escrito y el PowerPoint se entregarán el mismo día. Para la exposición oral se señalará una fecha. Aquellos alumnos/as que no hagan la exposición tendrán una nota máxima de un cinco.

Para la superación positiva del Bloque de Prevención de Riesgos Laborales será necesaria la realización satisfactoria del Trabajo de Prevención. Se entregará a los alumnos/as una Guía para su elaboración. Señalándose el día exacto de su entrega y exposición.

Tratamiento con respecto a los contenidos Actitudinales.

Como concreción a lo expuesto, se tendrá en cuenta la asistencia y puntualidad a las clases y actividades programadas, dado el carácter continuo de la evaluación. En este sentido, debemos recordar que la **asistencia regular** es un requisito mínimo para obtener una calificación positiva (**art. 2 Orden de 29 de Septiembre que regula la evaluación**), puesto que la evaluación continua ordinaria requiere asistencia regular del alumno/a.

Por cada tres faltas de asistencia a clase y/o retraso, sin justificación, supondrá la no aplicación del diez por ciento, total asignado a la evaluación de los contenidos actitudinales.

En el caso de que se produjera un absentismo total del alumnado, sin justificación razonable, a una o varias sesiones, los objetivos, contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje se considerarán impartidas.

Aquel alumnado que muestre una actitud de dejadez hacia el módulo y se manifieste en algún tipo de declaración negativa respecto a su funcionalidad así como la propia actitud negativa en clase (charla continua con los compañeros/ras mientras se está explicando algún contenido o se está realizando alguna actividad que requiera silencio y atención) verá reducida su nota numérica final de cada evaluación en un cien por cien del porcentaje total asignado a la evaluación de los criterios actitudinales.

Tratamiento con respecto a la competencia en comunicación lingüística.

Se insistirá en el correcto uso del lenguaje y de la terminología en todas las pruebas, tanto escritas como orales, y trabajos a realizar. Se valorará la limpieza, el orden, la coherencia y la claridad, pudiéndose alcanzar el cien por cien de la nota asignada a los contenidos conceptuales y procedimentales.

La expresión escrita se tendrá en cuenta a la hora de valorar las distintas pruebas escritas atendiendo a un uso del vocabulario adecuado, evitando repeticiones o muletillas, concordancias, empleo de formas verbales.

La calificación que se le da así a la lectura, a la comprensión, a la correcta exposición ordenada de los hechos (oral y escrita), la capacidad de síntesis, etc. se incluyen dentro de nuestros porcentajes tanto conceptuales (pruebas escritas) como procedimentales (tareas de clase, trabajos, exposiciones), de tal forma que cada uno de ellos puede verse mermado por las faltas de ortografía, vocabulario inadecuado, mala caligrafía, limpieza, márgenes, etc.

EVALUACIONES

El artículo 10.2 de la **Orden de 29 de Septiembre de 2010 sobre evaluación** señala: “Para grupo de alumnos/as de primer curso, dentro del período lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Para los alumnos/as de segundo curso al menos dos sesiones de evaluación parcial y además se llevará a cabo una sesión **de evaluación inicial** y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos.

El art. 12 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010 sobre evaluación en su artículo 12.1 señala “.se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial, la última de las cuales se desarrollará en la última semana de mayo”.

Hay que señalar que la calificación final del curso será una media aritmética de las notas trimestrales siempre y cuando hayan sido superados cada uno de los trimestres con **una valoración positiva**.

En la evaluación de los alumnos/as y en la configuración de su calificación definitiva se tendrá en cuenta, además de las pruebas específicas corregidas conforme a criterios objetivos, la participación, la asiduidad –preceptiva y necesaria – y la actitud en clase, de forma que todos estos elementos configuren aspectos a considerar en la calificación definitiva y no solamente la prueba propiamente dicha. Asimismo, se efectuará una evaluación continua del trabajo realizado por el alumno en el aula y, en su caso, fuera de la misma, su interés y participación en los debates, en la elaboración de esquemas, cuadros y trabajos, teniendo en cuenta la calidad y presentación de los mismos.

Se valorará también las puntuaciones obtenidas en los ejercicios que se realicen en clase, de cara a repasar los conceptos. El comportamiento del alumno en todos los aspectos tendrá también influencia en la configuración de la calificación.

3. RECUPERACIÓN.

La Orden de 29 de Septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación del alumnado señala en su artículo 10 y 12 que “se realizarán al menos 3 sesiones de evaluación parcial, la última de las cuales se desarrollará en Mayo. Para los alumnos/as de 2º curso, se realizarán al menos 2 sesiones de evaluación parcial”

Se hace necesario establecer un sistema de recuperación cuando, como resultado de la evaluación, el alumno/a no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los criterios de evaluación. Se dedicará cierto tiempo de clase a resolver dudas antes de las recuperaciones.

Para cada evaluación, se realizará una recuperación de los criterios de evaluación no superados por los alumnos/as. Cada alumno/a se presentará para recuperar aquellos criterios de evaluación que no haya superado Hemos de precisar que no se recuperarán criterios de evaluación dentro de la misma evaluación.

Para ello plantearemos una prueba específica, con supuestos prácticos fáciles similares a los realizados a lo largo de la evaluación y se requerirá además que los alumnos con evaluación negativa en algunos criterios entreguen a la profesora un trabajo específico fijado para cada unidad didáctica y será antes del acto de entrega de dichos trabajos cuando nos entrevistaremos con el alumno/a y le puntualizaremos cuestiones sobre los aspectos que consideremos más relevantes del objeto del trabajo, para determinar el nivel de competencia del alumno/a. Este trabajo específico en unos casos consistirá en un resumen o mapa conceptual de los contenidos tratados en el tema, en otros la realización de todas las actividades que aparecen en el libro de texto recomendado al inicio de curso o de otro tipo de actividades entregadas por el profesor, o la realización de un trabajo de investigación con la utilización de Internet

Para la recuperación de trabajos, informes no superados correspondientes a una evaluación, se concederá un plazo para su entrega, con posterioridad a dicho plazo no se recogerá trabajo alguno, por lo que los criterios que se evalúan no podrán superarse.

El art. 12 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010 sobre evaluación en su artículo 12.1 El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga **módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial**, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de **asistir a clases** y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no **será anterior al día 22 de Junio de cada año**".

En los últimos días del mes de Junio, se realizará una prueba final en la que cada alumno/a con evaluación negativa y sin recuperar en alguna evaluación, deberá presentarse para recuperarla, o si lo desea para modificar la calificación obtenida previamente. Además estableceremos un plazo para la recuperación de los trabajos pendientes.

Se sustituirá la calificación de cada criterio no superado por la obtenida en la evaluación de JUNIO, siempre que ésta sea superior.

El módulo se considerará SUPERADO por completo SOLO si se ha obtenido una calificación positiva tras la ponderación de los criterios de evaluación.

DECRETO 37/1996, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES AL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (BOJA Nº 61 DE 25 DE MAYO DE 1996).MÓDULO DE RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO .CAPACIDADES TERMINALES: CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Se evaluará si los alumnos/as han conseguido los objetivos propuestos, tomando como referente **los criterios de evaluación** establecidos en el Decreto 37/ 1996 de 30 de Enero por la que se se regula este Ciclo Formativo y que son:

<p>1. Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e información.</p> <p>20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los elementos básicos de un proceso de comunicación. C1 UD1 • Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación. C2 UD1 • Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación. C3UD1 • En supuestos prácticos de recepción de instrucciones, analizar su contenido distinguiendo: C4 UD2 <ul style="list-style-type: none"> . El objetivo fundamental de la instrucción. . El grado de autonomía para su realización. . Los resultados que se deben obtener. . Las personas a las que se debe informar. . Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción. • Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación. C5 UD3 • Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje. C6 UD 3
<p>2. Afrontar y analizar los conflictos, identificando los factores que los generan y resolver, en el ámbito de las competencias, problemas que se originen en el entorno de un grupo de trabajo.</p> <p>20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En casos prácticos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto. C1 UD9 • Definir el concepto y los elementos de la negociación. C2 UD9 <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas. C3 UD11 • Discriminar entre datos y opiniones. C4 UD11 • Exigir razones y argumentaciones en las tomas de postura propias y ajenas. C5 UD11 • Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema. C6 UD11 • Identificar los tipos y la eficacia de los posibles comportamientos en una situación de negociación. C7UD10 <ul style="list-style-type: none"> • Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo. C8 UD 10 • Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización. C9 UD10 • Respetar otras opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamientos o ideas no coincidentes con las propias. C10 UD10 • Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente. C11 UD0

<p>3. Trabajar en equipo y, en su caso, integrar y coordinar las necesidades del grupo de trabajo en unos objetivos, políticas y/o directrices predeterminados. 20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica. C1 UD4 • Explicar las ventajas del trabajo en equipo frente al individual. C2 UD4 • Analizar los estilos de trabajo en grupo. C3 UD4 • Describir las fases de desarrollo de un equipo de trabajo C4 UD4 • Identificar la tipología de los integrantes de un grupo. C5 UD4 • Describir los problemas más habituales que surgen entre los equipos de trabajo a lo largo de su funcionamiento C6 UD4 • Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación y el consenso. C7 UD4 • Adaptarse e integrarse en un equipo colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes según los casos. C8 UD4 • Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo. C9 UD4 • Participar en la realización de un trabajo o en la toma de decisiones que requieran un consenso C10 UD5 • Demostrar conformidad con las normas aceptadas por el grupo. C11 UD4
<p>4. Participar y/o moderar reuniones colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes. UD6 10%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones. C1 • Identificar la tipología de participantes en una reunión. C2 • Describir las etapas de desarrollo de una reunión. C3 • Aplicar técnicas de moderación de reuniones. C4 • Exponer las ideas propias de forma clara y concisa. C5
<p>5. Analizar e impulsar el proceso de motivación relacionando las políticas de recursos humanos con su influencia en el clima laboral. 20%</p> <p>6. Adquisición de las normas básicas para una buena convivencia y el buen desarrollo de las clases. 10%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las principales teorías de la motivación. UD7 • Definir la motivación y su importancia en el entorno laboral. UD7 • Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral. UD8 • Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación. UD8

Capacidades terminales que concretamos mediante **cuatro bloques temáticos**, y donde cada uno de dichos bloques responde a los diferentes **criterios de evaluación** del diseño curricular:

Bloque I La Comunicación en la Empresa. Capacidad Terminal 1.

% Criterios de evaluación	C1 15 UD1	C2 15 UD1	C3 20 UD1	C4 5 UD2	C5 5 UD3	C6 40 UD3
---------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	----------------	----------------	-----------------

Bloque II: Los Equipos de Trabajo. Capacidad terminal 3.

%Criterios de evaluación	C1 10 UD4	C2 9 UD4	C3 9 UD4	C4 9 UD4 UD5	C5 10 UD4	C6 8 UD4	C7 9 UD4	C8 9 UD4	C9 9 UD5	C10 9 UD5	C11 9 UD4
--------------------------	-----------------	----------------	----------------	-----------------------	-----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	-----------------	-----------------

Bloque II: Los Equipos de Trabajo. Capacidad terminal 4

%Criterios de evaluación UD6	C1 20	C2 20	C3 20	C4 20	C5 20
------------------------------	----------	----------	----------	----------	----------

Bloque III: La Motivación Laboral. Capacidad Terminal 5

%Criterios de evaluación	C1 25 UD7	C2 25 UD7	C3 40 UD8	C3 40 UD8
--------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

Bloque IV: Negociación y resolución de conflictos. Capacidad terminal 2.

%Criterios de evaluación	C1 10 UD9	C2 9 UD9	C3 9 UD11	C4 9 UD11	C5 8 UD11	C6 10 UD11	C7 9 UD10	C8 9 UD10	C9 9 UD10	C10 9 UD10	C11 9 UD10
--------------------------	-----------------	----------------	-----------------	-----------------	-----------------	------------------	-----------------	-----------------	-----------------	------------------	------------------

Estas capacidades terminales han sido concretadas en esta programación a través de los objetivos didácticos específicos para cada una de las Unidades Didácticas que la componen y para la consecución de las mismas, el Decreto 37/ 1996 de 30 de Enero dota al módulo de unos contenidos expuestos también en cada una de las Unidades Didácticas.

Instrumentos de evaluación

La evaluación de los criterios detallados en el apartado anterior será realizada mediante los siguientes instrumentos.

- o Pruebas específicas, pruebas objetivas tanto escritas como orales.
- o Realización de ejercicios, supuestos prácticos, en casa y en clase, para detectar el grado de comprensión que ha logrado el alumno/a y si ha asimilado los contenidos.
- o Seguimiento de los trabajos individuales o colectivos (en casa y en clase) donde se evaluará tanto la calidad como la claridad de las exposiciones, el interés y la participación en las actividades.
- o Observación sistemática:
 - Se medirá la capacidad de asimilación de los contenidos y el logro de los objetivos marcados en cada una de las unidades didácticas.
 - Se valorará las interpretaciones personales y la capacidad de crítica.
 - Se valorará la capacidad de aportar información y la participación activa en el aula.
 - Diálogo individual o en grupo.

Todo ello será recogido en el **Cuaderno del profesor**, donde en la ficha de cada alumno iremos anotando la valoración que se deduzca de cada criterio de evaluación.

• **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Relativo a los objetivos específicos del módulo, la evaluación verificará aquello que el alumno/a ha superado de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo y designará un valor a todo aquello que el alumno/a ha asimilado. Esto lo realizaremos a través de una calificación. Esta calificación es una nota numérica del 1 al 10 de acuerdo con lo que establece el **art. 51.5º del RD 1147/2011** que establece la ordenación general de la Formación Profesional y el **art. 16 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010** por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional “La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales. La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva de todos los módulos profesionales que lo componen. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos”.

La calificación de los alumnos/as se realizará **aplicando los criterios de evaluación ponderados** adecuadamente. Para cada Unidad Didáctica evaluada, se consignará la calificación obtenida por el alumno en los criterios tratados en la misma y se entenderá superada si se obtiene una valoración positiva en los mismos (puntuación igual o superior a cinco puntos)

Al final de la evaluación se calculará la calificación correspondiente al alumno tras la aplicación de los criterios.

Para la obtención de la calificación de cada trimestre se tendrá en cuenta únicamente los criterios de evaluación trabajados en dicho trimestre. Se entenderá superado el trimestre si se obtiene una valoración positiva en todos los criterios evaluados. Si en un Trimestre no se hubiesen superado los criterios evaluados en una o varias Unidades Didácticas, dicha evaluación aparecerá no superada y solo los criterios no superados habrán de recuperarse.

Los criterios de evaluación serán calificados con una nota numérica utilizando los instrumentos de evaluación adecuados a cada uno de ellos. **La calificación final de una evaluación** se obtendrá como el sumatorio de los productos de la calificación expresada en valores de 0 a 10 para cada criterio por el peso expresado en porcentaje para cada criterio.

La calificación final de una evaluación se obtendrá así mediante la media ponderada de las calificaciones correspondientes a cada uno de dichos criterios de evaluación.

Calificación Final de una Evaluación= $\text{Nota1} \times \text{Cr1} + \text{Nota 2} \times \text{Cr2} \dots + \text{Nota n} \times \text{Crn} / \text{suma del valor de los criterios.}$

Hay que señalar que la **calificación final de la tercera evaluación parcial del curso (Mayo)** será la media aritmética de las notas trimestrales siempre y cuando hayan sido superados cada uno de los trimestres con **una valoración positiva tras la ponderación de los criterios**. Si uno de los Trimestres no hubiese sido superado, el alumnado tendrá una calificación negativa en esta tercera evaluación parcial y tendrá que recuperar, en el mes de Junio, los criterios no superados.

PUNTUALIZACIONES CON RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN **Tratamiento con respecto a las pruebas específicas (teórico-prácticas)**

Las Pruebas específicas se valorarán de **0 a 10**. Cada pregunta tendrá anotado su valor correspondiente y el criterio que se evalúa. Englobará e incluirá la evaluación de los distintos criterios que habrán de ser superados con una calificación positiva. Se realizará al menos una prueba objetiva cada Trimestre. El alumno que no obtenga una calificación positiva deberá someterse a pruebas de recuperación que incluyan los criterios no superados.

Las Pruebas Específicas, escritas y orales, cuando se utilicen junto con otros instrumentos de evaluación como pueden ser la realización de las tareas en casa o en clase, la observación de la predisposición del alumnado al trabajo, su actitud, etc., se les dará un valor máximo de un 7 al que se le sumará el valor dado a los demás instrumentos de evaluación utilizados. Aplicándole a la nota resultante el % dado a los criterios de evaluados para obtener así la Media Ponderada.

Con antelación suficiente se indicarán las fechas, así como la hora y el lugar de su realización. Como criterio orientativo, estas pruebas constarán de alguna pregunta teórica, algunas cuestiones tipo test y sobre todo la realización de uno o varios supuestos prácticos dependiendo de los criterios a evaluar.

Aquellas pruebas a las que el alumno/a no se presente de forma injustificada, serán calificadas con 0 puntos. Los alumnos/as que no se presenten a las Pruebas Escritas en las fechas fijadas, sólo serán evaluados "a posteriori" si justifican fehacientemente la falta de asistencia a la Prueba: justificante médico, asistencia a juzgados, etc. No se admitirán justificantes de padres, madres o familiares. El justificante siempre ha de ser entregado el primer día de la incorporación del alumnado después de la falta de asistencia.

Al tiempo de la realización de una prueba específica objetiva y por escrito, aquel alumnado que sea sorprendido con tenencia de ayuda extraordinaria ("chuletas"; notas escritas en manos; pupitre; charla con compañeros/ras; observación del examen de otros/ras compañeros/ras; etc.) no superará ese trimestre, independientemente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los contenidos, y tendrá que superarlo acudiendo a la convocatorias de la Evaluación Final que se celebrará en Junio.

Tratamiento con respecto a los trabajos y actividades individuales o colectivas. **Contenidos Procedimentales.**

Se valorarán de 0 a 10 en el caso de que para la evaluación de los criterios solo se utilizase este Instrumento de evaluación. Se aplicará a la calificación obtenida el porcentaje establecido para los criterios evaluados.

Cuando se utilice este instrumento de evaluación junto con el de las pruebas específicas el valor máximo de estas será de un 7 y el de los contenidos procedimentales será de un 2.

Es de gran importancia en el módulo de RET el trabajo diario del alumno/a la realización de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales, y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos. De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos. Hemos asignado un valor de un veinte por ciento en la nota final de cada trimestre. El alumnado que desee alcanzar el total porcentual establecido recibirá 0,25 puntos en cada sesión, si realiza todas las tareas encomendadas con anterioridad por la profesora.

Cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones...) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos o informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la integración de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

Tratamiento con respecto a los contenidos Actitudinales.

Como concreción a lo expuesto, se tendrá en cuenta la asistencia y puntualidad a las clases y actividades programadas, dado el carácter continuo de la evaluación. En este sentido, debemos recordar que la **asistencia regular** es un requisito mínimo para obtener una calificación positiva (**art. 2 Orden de 29 de Septiembre que regula la evaluación**), puesto que la evaluación continua ordinaria requiere asistencia regular del alumno/a.

Por cada tres faltas de asistencia a clase y/o retraso, sin justificación, supondrá la no aplicación del diez por ciento del total asignado a la evaluación de los contenidos actitudinales.

En el caso de que se produjera un absentismo total del alumnado, sin justificación razonable, a una o varias sesiones, los objetivos, contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje se considerarán impartidas.

Aquel alumnado que muestre una actitud de dejadez hacia el módulo y se manifieste en algún tipo de declaración negativa respecto a su funcionalidad así como la propia actitud negativa en clase (charla continua con los compañeros/ras mientras se está explicando algún contenido o se está realizando alguna actividad que requiera silencio y atención) verá reducida su nota numérica final de cada evaluación en un cien por cien del porcentaje total asignado a la evaluación de los contenidos actitudinales.

Tratamiento con respecto a la competencia en comunicación lingüística.

Se insistirá en el correcto uso del lenguaje y de la terminología en todas las pruebas, tanto escritas como orales, y trabajos a realizar. Se valorará la limpieza, el orden, la coherencia y la claridad, pudiéndose alcanzar el cien por cien de la nota asignada a los contenidos conceptuales y procedimentales.

La expresión escrita se tendrá en cuenta a la hora de valorar las distintas pruebas escritas atendiendo a un uso del vocabulario adecuado, evitando repeticiones o muletillas, concordancias, empleo de formas verbales.

La calificación que se le da así a la lectura, a la comprensión, a la correcta exposición ordenada de los hechos (oral y escrita), la capacidad de síntesis, etc. se incluyen dentro de nuestros porcentajes tanto conceptuales (pruebas escritas) como procedimentales (tareas de clase, trabajos, exposiciones), de tal forma que cada uno de ellos puede verse mermado por las faltas de ortografía, vocabulario inadecuado, mala caligrafía, limpieza, márgenes, etc.

EVALUACIONES

El artículo 10.2 de la **Orden de 29 de Septiembre de 2010 sobre evaluación** señala: "Para grupo de alumnos/as de primer curso, dentro del período lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Para los alumnos/as de segundo curso al menos dos sesiones

de evaluación parcial y además se llevará a cabo una sesión **de evaluación inicial** y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos.

El art. 12 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010 sobre evaluación en su artículo 12.1 señala “.se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial, la última de las cuales se desarrollará en la última semana de mayo”.

Hay que señalar que la **calificación final del curso** será una media aritmética de las notas trimestrales siempre y cuando hayan **sido superados cada uno de los trimestres con una valoración positiva**.

En la evaluación de los alumnos/as y en la configuración de su calificación definitiva se tendrá en cuenta, además de las pruebas específicas corregidas conforme a criterios objetivos, la participación, la asiduidad –preceptiva y necesaria – y la actitud en clase, de forma que todos estos elementos configuren aspectos a considerar en la calificación definitiva y no solamente la prueba propiamente dicha. Asimismo, se efectuará una evaluación continua del trabajo realizado por el alumno en el aula y, en su caso, fuera de la misma, su interés y participación en los debates, en la elaboración de esquemas, cuadros y trabajos, teniendo en cuenta la calidad y presentación de los mismos.

Se valorará también las puntuaciones obtenidas en los ejercicios que se realicen en clase, de cara a repasar los conceptos. El comportamiento del alumno en todos los aspectos tendrá también influencia en la configuración de la calificación.

4. RECUPERACIÓN.

La Orden de 29 de Septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación del alumnado señala en su artículo 10 y 12 que “se realizarán al menos 3 sesiones de evaluación parcial, la última de las cuales se desarrollará en Mayo. Para los alumnos/as de 2º curso, se realizarán al menos 2 sesiones de evaluación parcial”

Se hace necesario establecer un sistema de recuperación cuando, como resultado de la evaluación, el alumno/a no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los criterios de evaluación. Se dedicará cierto tiempo de clase a resolver dudas antes de las recuperaciones.

Para cada evaluación, se realizará una recuperación de los criterios de evaluación no superados por los alumnos/as. Cada alumno/a se presentará para **recuperar aquellos criterios de evaluación que no haya superado** Hemos de precisar que no se recuperarán criterios de evaluación dentro de la misma evaluación.

Para ello plantearemos una prueba específica, con supuestos prácticos fáciles similares a los realizados a lo largo de la evaluación y se requerirá además que los alumnos con evaluación negativa en algunos criterios entreguen a la profesora un trabajo específico fijado para cada unidad didáctica y será antes del acto de entrega de dichos trabajos cuando nos entrevistaremos con el alumno/a y le puntualizaremos cuestiones sobre los aspectos que consideremos más relevantes del objeto del trabajo, para determinar el nivel de competencia del alumno/a. Este trabajo específico en unos casos consistirá en un resumen o mapa conceptual de los contenidos tratados en el tema, en otros la realización de todas las actividades que aparecen en el libro de texto recomendado al inicio de curso o de otro tipo de actividades entregadas por el profesor, o la realización de un trabajo de investigación con la utilización de Internet

Para la recuperación de trabajos, informes no superados correspondientes a una evaluación, se concederá un plazo para su entrega, con posterioridad a dicho plazo no se recogerá trabajo alguno, por lo que los criterios que se evalúan no podrán superarse.

El art. 12 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010 sobre evaluación en su artículo 12.1 El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga **módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial**, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de **asistir a clases** y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no **será anterior al día 22 de Junio de cada año**”.

En los últimos días del mes de Junio, se realizará una prueba final en la que cada alumno/a con evaluación negativa y sin recuperar en alguna evaluación, deberá presentarse para recuperarla, o si lo desea para modificar la calificación obtenida previamente. Además estableceremos un plazo para la recuperación de los trabajos pendientes.

Se sustituirá la calificación de cada criterio no superado por la obtenida en la evaluación de JUNIO, siempre que ésta sea superior.

El módulo se considerará SUPERADO por completo SOLO si se ha obtenido una calificación positiva tras la ponderación de los criterios de evaluación

IES ISIDRO DE ARCENEGUI Y CARMONA. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO:
SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES. COCINA Y GASTRONOMÍA. CUIDADOS AUXILIARES DE
ENFERMERÍA. MÓDULO FOL, EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA Y RELACIONES EN EL EQUIPO DE
TRABAJO.
